sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

DOCUMENTOS ACTA 10 CONT 062-25 CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025

1 mensaje

dolly camacho <dolly.camacho@ibal.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 3:12 p.m.
Para: "sgeneral@ibal.gov.co" <SGENERAL@ibal.gov.co>

ADJUNTO ENVÍO PARA TRÁMITE PERTINENTE.

DOCUMENTOS ACTA 10 CONT 062-25 CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025.PDF
25434K

IBAL SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 23 De enero de 2026

R/ Valentina.
27-01-26
2:00 P.m.
Rad: 20260020

Doctor(a)
GERMAN DARIO FONSECA SALCEDO
Secretario General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°062 de 2025.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA N° 10:

1. Factura Electrónica.
2. Acta No.10
3. Ficha Técnica de Evaluación de Proveedores.
4. Certificación del Contratista Pago Seguridad Social.
5. Planilla de Pago de Seguridad Social.
6. Informe con Registro Fotográfico.

Atentamente,

GINNA REINOSO MERCHÁN
Director(a) Operativo
Supervisor

Contrato No.	062 – 24 DE ABRIL DE 2025
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.
Valor Inicial	$ 2.762.329.626
Valor Adición No. 01	$ 903.209.286.00
Valor Adición No. 02	$ 451.604.643.00
Valor Total Del Contrato	$ 4.117.143.555
Contratista	CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025 – RL JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES
Supervisor	GINNA REINOSO MERCHÁN – DIRECTOR OPERATIVO.
Fecha de Inicio	06 DE MAYO DE 2025
Nueva Fecha de terminación	16 DE MARZO 2026
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES
Plazo Prorroga No. 01	UN (1) MES Y VENTICINCO (25) DÍAS
Plazo Prorroga No. 02	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
Plazo Total Del Contrato	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	01	23

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.10 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	DEL 16 DICIEMBRE DE 2025 AL 14 DE ENERO DE 2026
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	**Distribución de Maquinaria, Equipos y Vehículos** Para garantizar la ejecución eficiente de los trabajos realizados por las cuadrillas operativas de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en las actividades de atención y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado, la empresa cuenta con el siguiente parque de maquinaria y equipos especializados: retroexcavadora de orugas, retroexcavadora de llantas, minicargador, volquetas, turbos y saltarín. Las labores se desarrollaron estratégicamente en los barrios: 07 de agosto, 12 de octubre, 20 de julio, Ambalá, ancón, arkalá, Arkalá 2ª etapa, belén. Bocatoma Cay, Calle 11 con Carrera 1ª, Calle 11 con Carrera 4ª, Calle 14

con Carrera 2ª, Calle 24 con Carrera 1ª, Calle 25 con Carrera 5ª, Calle 27 con Carrera 1ª, Calle 39 con Carrera 7ª, Calle 42 con Carrera 5ª, Calle 44 con Carrera 5ª, Cañaveral, Caratayú, Chembe, Coello Cocora, Colinas del Norte, Eduardo Santos, El Arado, Vergel, Galán, Hotel Estelar, Huevos De Oro, Independiente, Interlaken, Irazú, Jardín Atolsure, Jardín Santander, Jordán 2ª etapa, Jordán 3ª etapa, Jordán 6ª etapa, Jordán 7ª etapa, Jordán 8ª etapa, La Campiña, La ceibita, La Macarena, Las Américas, Las Margaritas, Las Victorias, Limonar, Los Gualandayes, Los Tunjos, malabar, Milagro de dios, Mirolindo, Multicentro, Murillo Toro, Nacional, Nueva Castilla, Nuevo Combeima, Nuevo Horizonte, Pacandé, Pan de Azúcar, Picaleña, Planta Ibal Barrio la pola, Restrepo, Salado, San Diego, San Luis, Santa Ana, Santa Barbara, Tierra Grata, Topacio, Varsovia, Varsovia 2ª etapa, Villa Pilar, Villa Zulay.

Informe Relación De Operarios En Cada Maquina y/o Vehículo

EQUIPO	SERIE / PLACA	RELACIÓN DE EMPLEADOS EN CADA MAQUINA Y/O VEHICULO
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS	**KOMATSU PC200LC-8**	**JHON SEBASTIAN MORALES**
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	**JOHN DEERE 310 G**	**JAIRO ALEXIS ORDOÑEZ**
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	**CAT 416**	**WILMER ALBEIRO OTALVARO MARÍN**
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	**CAT 420E**	**JAIRO ORLANDO MORENO**
MINICARGADOR	**430S**	**JAIME RAMON PALMA ARBELÁEZ**
TURBOCAMIÓN	**SPL 933**	**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MOLANO**
TURBOCAMIÓN	**SYQ 747**	**LUIS FERNANDO AGUIRRE ZAMBRANO**
TURBOCAMIÓN	**STP773**	**ALBERTO CAMARGO**
TURBOCAMIÓN	**TMZ690**	**JUAN CARLOS RAMIREZ MESA**
VOLQUETA	**OVD 527**	**BRAYAN BELTRAN**
VOLQUETA	**AKI 237**	**FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ OSORIO**
VOLQUETA	**UNB055**	**JHON FREDDY RODRIGUEZ ROJAS**
VOLQUETA	**BUM756**	**JHON FELIPE CAMARGO CHICA**
VOLQUETA	**MZP 791**	**NITOR YAMID GONZALEZ**
SALTARINES (2 UNIDADES)	**HONDA DIESEL 4HP**	**NO INCLUYE OPERADOR**

+Evidencias de la ejecución del contrato

Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC CODIGO	CPC DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
1	Alquiler de maquinaria pesada, liviana y de transporte	66012	Servicio de alquiler de maquinaria y equipos con operador.	1	$ 285.508.778	$ 285.508.778	$ 132.127.377	$ 213.048.318
2	Alquiler de maquinaria pesada, liviana y de transporte	73122	Servicio de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y de equipos de construcción sin operario.	1	$ 547.450.897	$ 547.450.897	$ 168.942.385	$ 349.931.138
						VALOR PRESENTE ACTA	**$ 301.069.762**	**$ 562.979.456**

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial	$ 2.762.329.626
Adición 1	$ 903.209.286
Adición 2	$ 451.604.643.00
Valor contrato	$ 4.117.143.555
Valor Acta No. 01	$ 394.618.518
Valor Acta No. 02 (Emergencias)	$ 171.375.652
Valor Acta No. 03	$ 657.203.918
Valor Acta No. 04	$ 394.618.518
Valor Acta No. 05	$ 443.732.000
Valor Acta No. 06	$ 394.618.518
Valor Acta No. 07	$ 376.412.113
Valor Acta No. 08	$ 320.158.512
Valor Acta No. 09	$ 100.356.587
Valor Acta No. 10	$ 301.069.762
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 562.979.456

VALOR A CANCELAR EN ACTA PARCIAL N° 10: TRESCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (MCTE) ($ 301.069.762)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI [X]	NO []
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI []	NO []
ANEXOS:		Marque con x

Factura Electrónica	X
Certificación juramentada cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social	X
Copia de planillas Resumen General de pago de Seguridad del Contratista	X
Informe con registro fotográfico.	X

Firma		
Nombre	**JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES**	**GINNA REINOSO MERCHÁN – DIRECTOR OPERATIVO**
	Contratista	**Supervisor**
V°B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**	

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

Ibagué, 23 de enero de 2026

Señores:
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

Ref.: Entrega oficial del Informe de gestión No. 10 - Contrato 062 de 2025

En atención a las obligaciones establecidas en el **Contrato No. 062 de 2025**, **EL CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025** presenta **Informe de gestión No. 10,** en el cual se cumple el desempeño eficiente de todas las actividades técnicas estipuladas garantizando la ejecución integral del objeto contractual y los términos y condiciones establecidos.

Cordialmente,

JOSE RAMIRO GARZÓN CESPEDES
Representante legal
Consorcio Maquinaria MYV 2025

CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

CONTRATO NO 062 DEL 24 DE ABRIL DE 2025

Contratista:	CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025
NIT:	901.935.745-1
Periodo del informe:	DEL 16 DE DICIEMBRE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026
Objeto del Contrato:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O HABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA DEL IBAL S.A E.S. P OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**
Supervisor Operativo:	GINNA REINOSO MERCHÁN

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
06-mayo-2025	FIRMA ACTA DE INICIO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL

	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1	Desarrollar el objeto del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato y en los términos de referencia.	Se ha desarrollado el objeto contractual garantizando la calidad, oportunidad y cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia.
2	Dar a conocer al CONTRATANTE cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se han comunicado oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL todas las reclamaciones con potencial impacto en el desarrollo del contrato. En este periodo no hay reclamaciones
3	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones se han implementado de manera proactiva, asegurando la ejecución oportuna de las actividades pactadas.

4	Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.	Se realiza pago de seguridad social correspondiente al Mes de DICIEMBRE de 2025, cumpliendo con lo establecido a la norma legal vigente con Planilla **No. 9496421606**
5	Entregar con la factura de cobro, el certificado expedido por Revisor Fiscal, Contador o Representante legal, informando que se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales de sus empleados.	Se presenta Factura electrónica FE-16 del 23 enero de 2026 y se adjunta certificado correspondiente al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social correspondiente actividades con fecha de 14 enero de 2026
6	Garantizar que la maquinaria se encuentre en óptimo estado para cumplir con los servicios requeridos. Además, que se encuentra asegurada y amparada por pólizas todo riesgo (contra robos, daños a terceros, lesiones u homicidio).	La maquinaria ha sido mantenida en condiciones óptimas de operación, asegurada bajo pólizas todo riesgo, incluyendo cobertura contra robos, daños a terceros y otros imprevistos.
7	Realizar los cambios de las máquinas que resulten varadas o averiadas en un término no mayor a un (1) día, en cualquier frente de trabajo.	Los cambios de maquinaria averiada o varada se han realizado dentro del plazo de un día, asegurando la continuidad de las operaciones.
8	Amparar los daños que se le ocasionen a terceros con la maquinaria suministrada por EL CONTRATISTA.	No aplica para este periodo de cobro ya que no se presentó ningún siniestro.
9	Garantizar la idoneidad de los operarios, maquinistas y/o conductores.	Los operarios, maquinistas y conductores cuentan con la idoneidad técnica requerida, garantizando un servicio eficiente y seguro.
10	Disponer del personal necesario para la realización de las labores del contrato, y que tenga disponibilidad del 100% de tiempo para la ejecución de este.	El personal asignado ha estado disponible al 100% durante toda la ejecución del contrato.
11	Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los documentos que hagan parte integral del contrato.	Se han cumplido las demás obligaciones derivadas de los documentos contractuales.
12	Mantener los precios fijos durante un año o la vigencia del contrato.	Los precios establecidos se han mantenido fijos durante la vigencia del contrato.
13	Movilizar al sitio de las obras los equipos, herramientas, el personal idóneo y todos los recursos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato	Todos los recursos necesarios, incluyendo equipos, herramientas y personal calificado, han sido movilizados de manera oportuna a los sitios de obra.
14	Informar al área de Salud Ocupacional de la obra y al jefe de Recursos Humanos de EL CONTRATANTE todas las novedades de accidentes de trabajo. En caso de la	No se ha presentado accidentes ni incidentes de trabajo para este periodo de cobro

	ocurrencia de accidentes, elaborar y entregar un informe por escrito que contenga lo siguiente: Informe con precisión del tipo de obra que se estaba ejecutando en la fecha y lugar de ocurrencia del accidente. Fotos fechadas de la zona de ocurrencia del accidente. Copia del informe de accidente de tránsito elaborado por la autoridad de tránsito correspondiente (de ser el caso). En el evento en que no exista tal documento, verificar si existe algún informe elaborado por el Administrador Vial y solicitar la copia correspondiente.	
	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**OBSERVACIÓN**
1	Atender las observaciones y sugerencias que la empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual.	Se ha atendido de manera oportuna todas las observaciones y sugerencias efectuadas por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adaptando nuestras actividades para mejorar la ejecución del objeto contractual y garantizar la plena satisfacción de las expectativas de la entidad.
2	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y entregar mensualmente al supervisor del contrato, dicha información a la fecha de suscripción del contrato y durante el tiempo de ejecución contractual. Esta obligación será tanto para verificar la afiliación del contratista, como del personal que tiene a cargo. En caso de que no cuente con personal deberá presentar manifestación juramentada que no tiene personal vinculado laboralmente; una vez suscrito el contrato los pagos del personal a cargo y ofertado deberán estar a nombre del contratista como empleador no procede la subcontratación. En caso de ser necesaria la utilización de personal para trabajo en alturas este deberá contar con certificado para trabajo en alturas, el contratista deberá presentar el respectivo certificado que acredite tal calidad. El incumplimiento de esta obligación será	Se cumple a cabalidad con el sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo aportes a Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, en los términos establecidos por la ley.

	causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la empresa.	
3	El contratista debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL, el transporte necesario para lograr el fin del contrato, así como destinar del personal idóneo y experto, los equipos especializados, y demás gastos administrativos necesarios para la ejecución del contrato.	Mensualmente, se realiza entrega al supervisor del contrato la documentación que acredita el pago de dichos aportes tanto para el contratista como para el personal a cargo.
4	El contratista debe cumplir con los requerimientos que le apliquen del manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, el cual hace parte del contrato que se suscribe y se encuentra a disposición del contratista en la página web del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	Se cumple con la obligación para este periodo de cobro.
5	Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas, suscribir todas las actas que le apliquen conforme al contrato, realizar los trámites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello.	Se cumple con la obligación para este periodo de cobro.
6	El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y NTC ISO 45001 versión 2018.	Se realiza plenamente los lineamientos del SIG de IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y se controla los aspectos significativos de las operaciones.
7	El contratista se compromete a llevar los Registros del SIG de la empresa.	Se desarrolla y cumple con la obligación
8	Suscribir las actas de inicio, parciales, final y demás a que haya lugar en desarrollo del contrato.	Se atiende y cumple con la obligación
9	Modificar cuando sea necesario y dentro del término establecido por la entidad contratante las vigencias de las pólizas y presentarlas a la secretaría general para su respectiva aprobación.	Las pólizas requeridas han sido actualizadas en los términos indicados por la entidad y presentadas a la Secretaría General para su respectiva aprobación.
10	Cumplir con las obligaciones que le apliquen del Decreto 1072 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único	Se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de

	Reglamentario del sector Trabajo" respecto de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para ello deberá recibir inducción por parte de la Profesional en Salud Ocupacional del IBAL, y a llegar constancia de la misma a la secretaria general de la empresa.	2015. El personal ha recibido las inducciones necesarias por parte de la Profesional en Salud Ocupacional de IBAL S.A E.S.P OFICIAL, y las constancias respectivas han sido enviadas. Por otro parte, durante este periodo de cobro, se llevaron a cabo entrega de dotación al personal tanto los requeridos por el IBAL S.A E.S.P, como los preoperacionales por el área SG-SST
11	Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información adoptada por la empresa mediante resolucion N° 0668 del 29 de Julio de 2019, para ello deberá recibir inducción por parte del grupo tecnológico y de sistemas del IBAL y allegar constancia de la misma a la secretaría general de la empresa	Se acata y cumple con la obligación
12	Todas las que haya lugar en el desarrollo del objeto contratado y las que corresponden al sistema integrado de gestión establecido por la empresa.	Se cumplido de manera integral con todas las demás obligaciones que surgen del desarrollo del contrato y con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

ANEXO 1

CONTRATO DE 062 **Nº 24** de **ABRIL** de **2025**

ANALISIS PRESUPUESTAL

ITEMS	CANT.	MES	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL, UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
VOLQUETA 6M3.: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la volqueta. Disponibilidad inmediata las 24 horas del día.	4	1	$15,663,700	$ 2,976,103	$ 18,639,803	$ 74,559,212
CAMIÓN TURBO DE 2.5 TONELADAS: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la turbo disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día.	4	1	$ 14,175,000	$ 2,693,250	$ 16,868,250	$ 67,473,000
EXCAVADORA TIPO ORUGA: Incluido Conductor todas las prestaciones de ley combustible, mantenimientos preventivos y correctivos, disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día y transporte ida y regreso en cama baja	1	1	$ 47,630,000	$ 9,049,700	$ 56,679,700	$ 56,679,700
MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día. Incluye transporte en cama baja del equipo.	1	1	$ 15,935,000	$ 3,027,650	$ 18,962,650	$ 18,962,650

RETROEXCAVADORA DE LLANTA CARGADOR Y PALA EXCAVADORA: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día. Incluye transporte en cama baja del equipo.	**2**	**1**	**$ 31,350,000**	**$ 5,956,500**	**$ 37,306,500**	**$ 74,613,000**
APISONADOR/SALTARÍN COMPACTADOR: Se requiere que el equipo cuente con las diferentes especificaciones técnicas	**2**	**1**	**$ 3,690,000**	**$ 701,100**	**$ 4,391,100**	**$ 8,782,200**
TOTALES			**$128,443,700**	**$24,404,303**	**$152,848,003**	**$ 301,069,762**

RELACIÓN DE MAQUINARIA & EQUIPO

EQUIPO	SERIE / PLACA	RELACIÓN DE EMPLEADOS EN CADA MAQUINA Y/O VEHICULO
VOLQUETA 6M3	OVD 527	BRAYAN ALEJANDRO BELTRAN MARIN
VOLQUETA 6M3	AKI 237	FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ OSORIO
VOLQUETA 6M3	UNB055	JOHN FREDDY RODRIGUEZ ROJAS
VOLQUETA 6M3	BUM 756	JHON FELIPE CAMARGO CHICA
VOLQUETA 6M3	MZP 791	NITOR YAMID GONZALEZ
TURBOCAMIÓN	SPL 933	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MOLANO
TURBOCAMIÓN	SYQ 747	LUIS FERNANDO AGUIRRE ZAMBRANO
TURBOCAMIÓN	STP773	ALBERTO CAMARGO
TURBOCAMIÓN	TMZ690	JUAN CARLOS RAMIREZ MESA
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS	KOMATSU PC 200	JHON SEBASTIAN MORALES
MINICARGADOR	430S	JAIME RAMON PALMA ARBELAEZ
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	JOHN DEERE 310G	JAIRO ALEXIS ORDOÑEZ
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CAT 416	WILMER ALBEIRO OTALVARO MARÍN
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CAT 420E	JAIRO ORLANDO MORENO
SALTARINES (2) UNIDADES	(2) UNIDADES	NO INCLUYE OPERADOR

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

Ibagué, 23 de enero de 2026

Señores:
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

Ref.: Entrega oficial del Informe de gestión No. 10 - Contrato 062 de 2025

En atención a las obligaciones establecidas en el **Contrato No. 062 de 2025**, **EL CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025** presenta **Informe de gestión No. 10,** en el cual se cumple el desempeño eficiente de todas las actividades técnicas estipuladas garantizando la ejecución integral del objeto contractual y los términos y condiciones establecidos.

Cordialmente,

JOSE RAMIRO GARZÓN CESPEDES
Representante legal
Consorcio Maquinaria MYV 2025

CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

CONTRATO NO 062 DEL 24 DE ABRIL DE 2025

Contratista:	CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025
NIT:	901.935.745-1
Periodo del informe:	DEL 16 DE DICIEMBRE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026
Objeto del Contrato:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O HABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA DEL IBAL S.A E.S. P OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**
Supervisor Operativo:	GINNA REINOSO MERCHÁN

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
06-mayo-2025	FIRMA ACTA DE INICIO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL

	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1	Desarrollar el objeto del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato y en los términos de referencia.	Se ha desarrollado el objeto contractual garantizando la calidad, oportunidad y cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia.
2	Dar a conocer al CONTRATANTE cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se han comunicado oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL todas las reclamaciones con potencial impacto en el desarrollo del contrato. En este periodo no hay reclamaciones
3	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones se han implementado de manera proactiva, asegurando la ejecución oportuna de las actividades pactadas.

4	Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.	Se realiza pago de seguridad social correspondiente al Mes de DICIEMBRE de 2025, cumpliendo con lo establecido a la norma legal vigente con Planilla **No. 9496421606**
5	Entregar con la factura de cobro, el certificado expedido por Revisor Fiscal, Contador o Representante legal, informando que se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales de sus empleados.	Se presenta Factura electrónica FE-16 del 23 enero de 2026 y se adjunta certificado correspondiente al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social correspondiente actividades con fecha de 14 enero de 2026
6	Garantizar que la maquinaria se encuentre en óptimo estado para cumplir con los servicios requeridos. Además, que se encuentra asegurada y amparada por pólizas todo riesgo (contra robos, daños a terceros, lesiones u homicidio).	La maquinaria ha sido mantenida en condiciones óptimas de operación, asegurada bajo pólizas todo riesgo, incluyendo cobertura contra robos, daños a terceros y otros imprevistos.
7	Realizar los cambios de las máquinas que resulten varadas o averiadas en un término no mayor a un (1) día, en cualquier frente de trabajo.	Los cambios de maquinaria averiada o varada se han realizado dentro del plazo de un día, asegurando la continuidad de las operaciones.
8	Amparar los daños que se le ocasionen a terceros con la maquinaria suministrada por EL CONTRATISTA.	No aplica para este periodo de cobro ya que no se presentó ningún siniestro.
9	Garantizar la idoneidad de los operarios, maquinistas y/o conductores.	Los operarios, maquinistas y conductores cuentan con la idoneidad técnica requerida, garantizando un servicio eficiente y seguro.
10	Disponer del personal necesario para la realización de las labores del contrato, y que tenga disponibilidad del 100% de tiempo para la ejecución de este.	El personal asignado ha estado disponible al 100% durante toda la ejecución del contrato.
11	Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los documentos que hagan parte integral del contrato.	Se han cumplido las demás obligaciones derivadas de los documentos contractuales.
12	Mantener los precios fijos durante un año o la vigencia del contrato.	Los precios establecidos se han mantenido fijos durante la vigencia del contrato.
13	Movilizar al sitio de las obras los equipos, herramientas, el personal idóneo y todos los recursos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato	Todos los recursos necesarios, incluyendo equipos, herramientas y personal calificado, han sido movilizados de manera oportuna a los sitios de obra.
14	Informar al área de Salud Ocupacional de la obra y al jefe de Recursos Humanos de EL CONTRATANTE todas las novedades de accidentes de trabajo. En caso de la	No se ha presentado accidentes ni incidentes de trabajo para este periodo de cobro

	ocurrencia de accidentes, elaborar y entregar un informe por escrito que contenga lo siguiente: Informe con precisión del tipo de obra que se estaba ejecutando en la fecha y lugar de ocurrencia del accidente. Fotos fechadas de la zona de ocurrencia del accidente. Copia del informe de accidente de tránsito elaborado por la autoridad de tránsito correspondiente (de ser el caso). En el evento en que no exista tal documento, verificar si existe algún informe elaborado por el Administrador Vial y solicitar la copia correspondiente.	
	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**OBSERVACIÓN**
1	Atender las observaciones y sugerencias que la empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual.	Se ha atendido de manera oportuna todas las observaciones y sugerencias efectuadas por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adaptando nuestras actividades para mejorar la ejecución del objeto contractual y garantizar la plena satisfacción de las expectativas de la entidad.
2	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y entregar mensualmente al supervisor del contrato, dicha información a la fecha de suscripción del contrato y durante el tiempo de ejecución contractual. Esta obligación será tanto para verificar la afiliación del contratista, como del personal que tiene a cargo. En caso de que no cuente con personal deberá presentar manifestación juramentada que no tiene personal vinculado laboralmente; una vez suscrito el contrato los pagos del personal a cargo y ofertado deberán estar a nombre del contratista como empleador no procede la subcontratación. En caso de ser necesaria la utilización de personal para trabajo en alturas este deberá contar con certificado para trabajo en alturas, el contratista deberá presentar el respectivo certificado que acredite tal calidad. El incumplimiento de esta obligación será	Se cumple a cabalidad con el sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo aportes a Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, en los términos establecidos por la ley.

	causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la empresa.	
3	El contratista debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL, el transporte necesario para lograr el fin del contrato, así como destinar del personal idóneo y experto, los equipos especializados, y demás gastos administrativos necesarios para la ejecución del contrato.	Mensualmente, se realiza entrega al supervisor del contrato la documentación que acredita el pago de dichos aportes tanto para el contratista como para el personal a cargo.
4	El contratista debe cumplir con los requerimientos que le apliquen del manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, el cual hace parte del contrato que se suscribe y se encuentra a disposición del contratista en la página web del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	Se cumple con la obligación para este periodo de cobro.
5	Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas, suscribir todas las actas que le apliquen conforme al contrato, realizar los trámites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello.	Se cumple con la obligación para este periodo de cobro.
6	El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y NTC ISO 45001 versión 2018.	Se realiza plenamente los lineamientos del SIG de IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y se controla los aspectos significativos de las operaciones.
7	El contratista se compromete a llevar los Registros del SIG de la empresa.	Se desarrolla y cumple con la obligación
8	Suscribir las actas de inicio, parciales, final y demás a que haya lugar en desarrollo del contrato.	Se atiende y cumple con la obligación
9	Modificar cuando sea necesario y dentro del término establecido por la entidad contratante las vigencias de las pólizas y presentarlas a la secretaría general para su respectiva aprobación.	Las pólizas requeridas han sido actualizadas en los términos indicados por la entidad y presentadas a la Secretaría General para su respectiva aprobación.
10	Cumplir con las obligaciones que le apliquen del Decreto 1072 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único	Se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de

	Reglamentario del sector Trabajo" respecto de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para ello deberá recibir inducción por parte de la Profesional en Salud Ocupacional del IBAL, y a llegar constancia de la misma a la secretaria general de la empresa.	2015. El personal ha recibido las inducciones necesarias por parte de la Profesional en Salud Ocupacional de IBAL S.A E.S.P OFICIAL, y las constancias respectivas han sido enviadas. Por otro parte, durante este periodo de cobro, se llevaron a cabo entrega de dotación al personal tanto los requeridos por el IBAL S.A E.S.P, como los preoperacionales por el área SG-SST
11	Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información adoptada por la empresa mediante resolucion N° 0668 del 29 de Julio de 2019, para ello deberá recibir inducción por parte del grupo tecnológico y de sistemas del IBAL y allegar constancia de la misma a la secretaría general de la empresa	Se acata y cumple con la obligación
12	Todas las que haya lugar en el desarrollo del objeto contratado y las que corresponden al sistema integrado de gestión establecido por la empresa.	Se cumplido de manera integral con todas las demás obligaciones que surgen del desarrollo del contrato y con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

ANEXO 1

CONTRATO DE 062 **Nº 24** de **ABRIL** de **2025**

ANALISIS PRESUPUESTAL

ITEMS	CANT.	MES	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL, UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
VOLQUETA 6M3.: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la volqueta. Disponibilidad inmediata las 24 horas del día.	4	1	$15,663,700	$ 2,976,103	$ 18,639,803	$ 74,559,212
CAMIÓN TURBO DE 2.5 TONELADAS: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la turbo disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día.	4	1	$ 14,175,000	$ 2,693,250	$ 16,868,250	$ 67,473,000
EXCAVADORA TIPO ORUGA: Incluido Conductor todas las prestaciones de ley combustible, mantenimientos preventivos y correctivos, disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día y transporte ida y regreso en cama baja	1	1	$ 47,630,000	$ 9,049,700	$ 56,679,700	$ 56,679,700
MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día. Incluye transporte en cama baja del equipo.	1	1	$ 15,935,000	$ 3,027,650	$ 18,962,650	$ 18,962,650

RETROEXCAVADORA DE LLANTA CARGADOR Y PALA EXCAVADORA: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del día. Incluye transporte en cama baja del equipo.	**2**	**1**	**$ 31,350,000**	**$ 5,956,500**	**$ 37,306,500**	**$ 74,613,000**
APISONADOR/SALTARÍN COMPACTADOR: Se requiere que el equipo cuente con las diferentes especificaciones técnicas	**2**	**1**	**$ 3,690,000**	**$ 701,100**	**$ 4,391,100**	**$ 8,782,200**
TOTALES			**$128,443,700**	**$24,404,303**	**$152,848,003**	**$ 301,069,762**

RELACIÓN DE MAQUINARIA & EQUIPO

EQUIPO	SERIE / PLACA	RELACIÓN DE EMPLEADOS EN CADA MAQUINA Y/O VEHICULO
VOLQUETA 6M3	OVD 527	BRAYAN ALEJANDRO BELTRAN MARIN
VOLQUETA 6M3	AKI 237	FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ OSORIO
VOLQUETA 6M3	UNB055	JOHN FREDDY RODRIGUEZ ROJAS
VOLQUETA 6M3	BUM 756	JHON FELIPE CAMARGO CHICA
VOLQUETA 6M3	MZP 791	NITOR YAMID GONZALEZ
TURBOCAMIÓN	SPL 933	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MOLANO
TURBOCAMIÓN	SYQ 747	LUIS FERNANDO AGUIRRE ZAMBRANO
TURBOCAMIÓN	STP773	ALBERTO CAMARGO
TURBOCAMIÓN	TMZ690	JUAN CARLOS RAMIREZ MESA
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS	KOMATSU PC 200	JHON SEBASTIAN MORALES
MINICARGADOR	430S	JAIME RAMON PALMA ARBELAEZ
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	JOHN DEERE 310G	JAIRO ALEXIS ORDOÑEZ
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CAT 416	WILMER ALBEIRO OTALVARO MARÍN
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CAT 420E	JAIRO ORLANDO MORENO
SALTARINES (2) UNIDADES	(2) UNIDADES	NO INCLUYE OPERADOR

INFORME FOTOGRÁFICO ACTA No. 10	
PERIODO DE INFORME:	16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 14 DE ENERO DE 2026



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO RECEBO - PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 CARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 CARGANDO MINICARGADOR CASE 430 - PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DEJANDO PERSONAL - BARRIO PAN DE AZÚCAR



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LAS AMÉRICAS



VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - BARRIO EL ARADO



VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - BARRIO EL ARADO



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO EL LIMONAR



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO JARDÍN SANTANDER



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y TURBOCAMIÓN TMZ 690 - TIERRA GRATA



RETREOEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO RESTREPO



VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO MURILLO TORO



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - LOS GUALANDAYES



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO PAN DE AZÚCAR



TURBOCAMIÓN TMZ 690 Y TURBO SPL 933 - RECOGIENDO PERSONAL PLANTA IBAL - BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR 430 S - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA



VOLQUETA BUM 756 Y MINICARGADOR CASE 430S - CARGANDO MATERIAL EL ZORRO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LAS AMÉRICAS



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - CALLE 25 CON 5A



VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL - CALLE 79 CON 5A



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - CALLE 25 CON 5A



VOLQUETA OVD 527 Y MINICARGADOR CASE 430S - DESCARGANDO EQUIPO - BARRIO TOPACIO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LAS AMÉRICAS



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - CALLE 20 CON 6A



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 Y MINICARGADOR CASE 430S - CARGANDO EQUIPO - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN 7A ETAPA

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 - DESCARGANDO PERSONAL EN SANTA BARBARA	VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO SAN LUIS
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - ESTADIO MURILLO TORO	VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN 7A ETAPA
	
VOLQUETA UNB 055 Y RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G CARGANDO MATERIAL - BARRIO SAN LUIS	VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR 430 S - CALLE 17 CON 7A
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - MILAGRO DE DIOS	TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO TOPACIO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO TIERRA - BARRIO JORDÁN 7A ETAPA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y TURBOCAMIÓN SYS 747 - BOCATOMA CAY



RETROEXCAVADORA CAT 420E LIMPIANDO BOCATOMA CAY



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA UNB 055 - BARRIO MURILLO TORO



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA AKI 237 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 7A ETAPA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 8A ETAPA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - MIROLINDO	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO RESTREPO
	
VOLQUETA AKI DESCARGANDO RECEBO - BARRIO SANTA BÁRBARA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBO CAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y EQUIPO SALTARÍN - BARRIO SANTA BÁRBARA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y EQUIPO SALTARÍN - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA BUM 756 ESCOLTANDO RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 G - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO PERSONALES Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 LLEVANDO ZORRA A VERSALLES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA BUM 756 CVARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - CALLE 44 CON CARRERA 5



VOLQUETA AKI 237 RECOGIENDO MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO VERSALLES



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - MIROLINDO



VOLQUETA AKI 237 RECOGIENDO MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO VERSALLES



TURBOCAMIÓN STP 773 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO JORDÁN 8A ETAPA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO SANTA RITA



VOLQUETA OVD 527 Y RETROEXCAVADORA CAT 420E - BARRIO AMBALÁ



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - CALLE 42 CON 5A



VOLQUETA AKI 237 SALIENDO CON MINICARGADOR CASE 430S - CALLE 44 CON 5A



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - AVENIDA AMBALÁ



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - CALLE 44 CON CARRERA 5A



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - MIROLINDO



VOLQUETA AKI 237 CARGANDO COLOMBINAS PARA BARRIO AMBALÁ - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G Y VOLQUETA OVD 537 CARGANDO MATERIAL PARA PLANTA IBAL - CALLE 42 CON CARRERA 5A



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G - CALLE 42 CON CARRERA 5A



VOLQUETA BUM 756 DESCARGANDO MATERIAL - CALLE 42 CON CARRERA 5A



TURBOCAMIÓN STP 773 CARGANDO PERSONAL Y EQUIPOS SALTARINES -PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR CASE 430S SALIENDO DE PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - AVENIDA AMBALÁ



VOLQUETA BUM 756 Y RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G - BARRIO VERGEL



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO AMBALÁ



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO EQUIPO SALTARÍN - BARRIO AMBALÁ



RETROEXCAVADORA CAT 420E CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA OVD 527 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - AVENIDA AMBALÁ



RETROEXCAVADORA CAT 420E CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA BUM 756 CARGANDO TIERRA - BARRIO JORDÁN 7A ETAPA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - AVENIDA AMBALÁ



VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MATERIAL - CALLE 42 CON CARRERA 5A



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LA CEIBITA SALADO



VOLQUETA BUM 756 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO SANTA BÁRBARA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G REALIZANDO EXCAVACIÓN - BARRIO VERGEL



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G REALIZANDO EXCAVACIÓN - BARRIO VERGEL



TURBOCAMIÓN STP 773 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA



RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



RETROEXCAVADORA CAT 420E CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO ESCOMBROS - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VERGEL



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 PARA PLANTA IBAL - AVENIDA AMBALÁ



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 PARA PLANTA IBAL - AVENIDA AMBALÁ



RETROEXCAVADORA CAT 420E LIMPIANDO LA PLANTA IBAL



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - CALLE 42 CON CARRERA 5A



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 PARA PLANTA IBAL - AVENIDA AMBALÁ



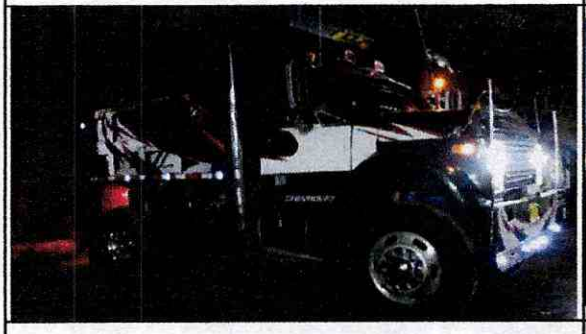
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - AVENIDA AMBALÁ



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA BUM 756 EN LA PLANTA



VOLQUETA AKI 237 EN PLANTA IBAL



VOLQUETA OVD 527 EN PLANTA IBAL



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR CASE 430S SALIENDO PARA LA CALLE 39 CON 7A



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - CALLE 39 CON 7A



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - CALLE 24 CON CARRERA 1A



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G CARGANDO VOLQUETA OVD 527 - BARRIO VERGEL



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 - BARRIO RESTREPO



VOLQUETA UNB 055 LLEVANDO MATERIAL PARA LA PLANTA IBAL - BARRIO RESTRPO



VOLQUETA AKI CARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - CALLE 39 CON CARRERA 6A



VOLQUETA AKI DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO MATERIAL Y PERSONAL - BARRIO INTERLAKEN



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 PARA PLANTA IBAL - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA



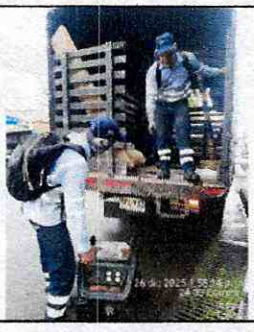
TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y ESCOMBROS - BARRIO SANTA BÁRBARA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO JARDÍN SANTANDER



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 - BARRIO JARDÍN SANTANDER



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - CALLE 24 CON CARRERA 1A



VOLQUETA AKI DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO JARDÍN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - MIROLINDO



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 - BARRIO JARDÍN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO ESCOMBROS - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA OVD 527 - BARRIO JARDÍN ATOLSURE



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MINICARGADOR CASE 430S - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - CALLE 24 CON CARRERA 1A



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - MIROLINDO



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 - LAS VICTORIAS



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 - LAS VICTORIAS



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO LAS MARGARITAS



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 - LAS VICTORIAS



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA OVD 527 - LAS VICTORIAS



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA UNB 055 - LAS VICTORIAS



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y COLOMBINAS - MIROLINDO



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - JORDÁN 6A ETAPA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y TRITURADO - RETORNO MIROLINDO



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA AKI 237 - LAS VICTORIAS



RETROEXCAVADORA CAT 420E - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - CALLE 24 CON CARRERA 1A

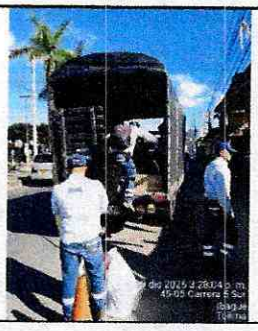


RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA

	
TURBOCAMIÓN STP 773 CARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - MIROLINDO	TURBOCAMIÓN STP 773 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO JARDÍN SANTANDER
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO JORDÁN 6A ETAPA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LA CAMPIÑA

	
VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO LA CAMPIÑA	RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA OVD 527 CARGANDO MATERIAL - BARRIO SALADO
	
RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - BARRIO SALADO	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL . BARRIO JORDÁN 6A ETAPA
	
TURBOCAMIÓN STP 773 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - MIROLINDO
	
VOLQUETA UNB 055 Y MINICARGADOR CASE 430S CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



MINICARGADOR CASE 430S Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO TRITURADO - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA OVD 527 CARGANDO MATERIAL - BARRIO SALADO



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - CALLE 11 CON CARRERA 1A



RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - LAS VICTORIAS BARRIO SALADO



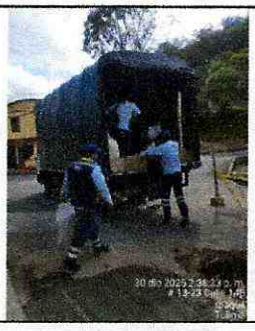
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 2A ETAPA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - HUEVOS DE ORO (SALADO)

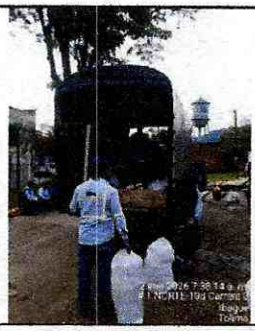


RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - LAS VICTORIAS BARRIO SALADO

	
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA	RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 REALIZANDO LIMPIEZA - LAS VICTORIAS BARRIO SALADO
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CAMPIÑA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 2A ETAPA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO ANCON	RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JARDIN SANTANDER	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



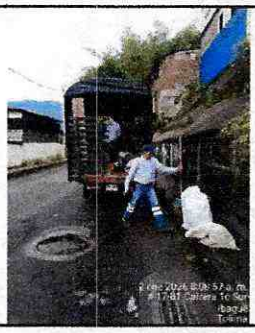
RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO EDUARDO SANTOS



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JARDIN SANTANDER



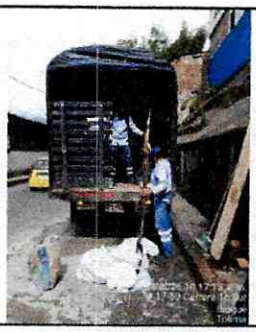
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO SAN DIEGO



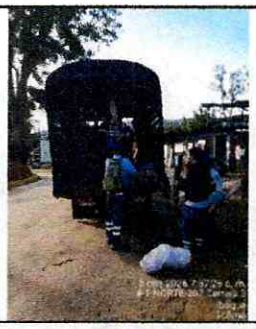
TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO JARDIN SANTANDER

	
VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JARDIN SANTANDER	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO EDUARDO SANTOS
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO SAN DIEGO	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO MATERIAL Y PERSONAL - BARRIO LA CAMPIÑA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JARDIN SANTANDER
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO BELÉN PARTE BAJA	TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VILLA PILAR (PICALEÑA)
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO JARDIN SANTANDER	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO MATERIAL - BARRIO CARATAYÚ
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VILLA PILAR (PICALEÑA)	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JARDIN SANTANDER

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO IRAZÚ	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
RETROEXCAVADORA CAT 420E Y VOLQUETA AKI 237 VÍA A VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR CASE 430S VIA A VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO MIROLINDO	VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR CASE 430S - BARRIO VARSOVIA
	
RETROEXCAVADORA CAT 420E - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LOS TUNJOS	VOLQUETA UNB 055 - BARRIO JARDÍN ATOLSURE
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO TIERRA GRATA	RETROEXCAVADORA CAT 416 EN ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA CAT 416 EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BARRIO JARDIN ATOLSURE



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO QUÍMICOS PARA CHEMBE - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



RETROEXCAVADORA CAT 416 EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO MIROLINDO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



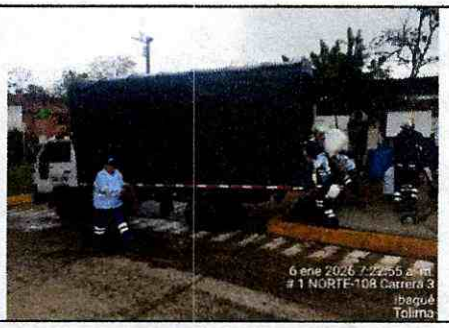
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



VOLQUETA OVD 527 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G EN EXCAVACIÓN - COELLO COCORA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



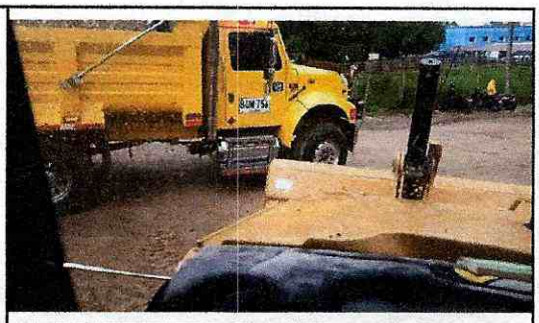
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 - CARGANDO MATERIAL PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 - CARGANDO MATERIAL PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 - CARGANDO MATERIAL PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 CARGANDO LA ZORRA PARA EL MINICARGADOR - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO JORDAN 8A ETAPA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - CALLE 11 CON CARRERA 4A (BARRIO CENTRO)



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO SAN LUIS



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL PARA COLINAS DEL NORTE - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO TIERRA GRATA



RETROEXCAVADORA CAT 416 - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - BARRIO JARDIN ATOLSURE



MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO GALÁN



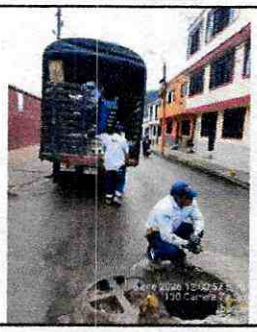
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - CALLE 11 CON CARRERA 4A (BARRIO CENTRO)



TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO EQUIPO SALTARIN Y PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO GALÁN



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LA MACARENA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LA CAMPIÑA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 CARGANDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA (SALADO)



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO TIERRA GRATA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO JARDIN ATOLSURE



VOLQUETA OVD 527 RECOGIENDO MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO MURILLO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO CAÑAVERAL



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - MIROLINDO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN 8 ETAPA



RETROEXCAVADORA CAT 416 FINALIZANDO ACTIVIDADES - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO EQUIPO SALTARIN Y PERSONAL - CALLE 26 CON CARRERA 4



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL JORDÁN 6A ETAPA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 LLEVANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 PARA LOS TUNJOS - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA LA CAMPIÑA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



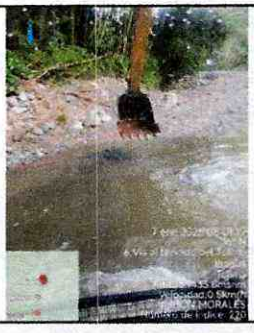
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VARSOVIA



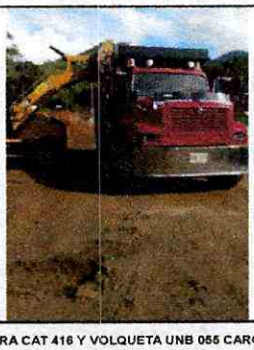
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO



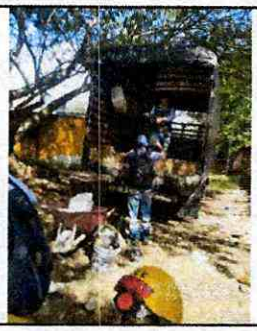
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO SAN LUIS
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA JORDÁN SEXTA ETAPA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - BARRIO LA CEIBITA
	
VOLQUETA BUM 756 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO LA CAMPIÑA	VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G EN ACTIVIDADES - VÍA JUNTAS



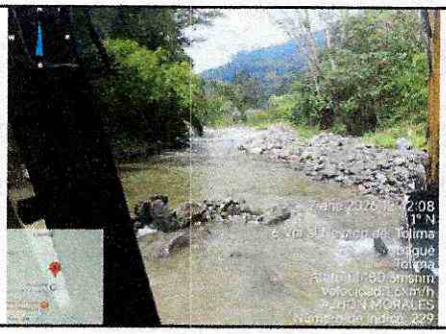
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO LAS AMÉRICAS



VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO VARSOVIA



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA EL ZORRO - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



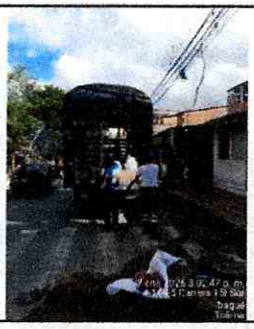
VOLQUETA BUM 756 - BARRIO PACANDÉ



VOLQUETA OVD 527 Y MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO PACANDÉ



MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO TIERRA VOLQUETA BUM 756 - BARRIO PACANDÉ



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LOS TUNJOS



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO VARSOVIA

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO MIROLINDO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA JORDÁN SEXTA ETAPA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA BUM 756 CARGANDO MATERIAL PARA LA MACARENA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



VOLQUETA OVD 527 LLEVANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 PARA LA MACARENA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA



MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 - BARRIO LA MACARENA



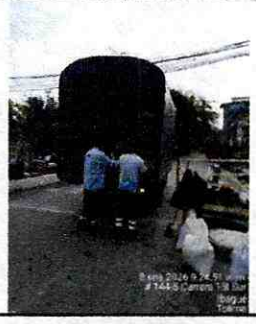
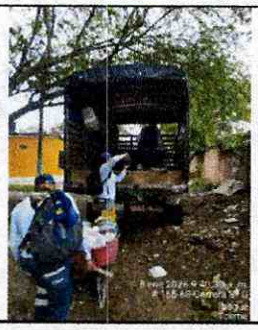
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC 200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO CAÑAVERAL



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA

	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO PACANDÉ	VOLQUETA OVD 527 LLEVANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 PARA LA CAMPIÑA - BARRIO LA MACARENA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO MIROLINDO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 CARGANDO MATERIAL PARA PACANDÉ - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO TIERRA GRATA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO LOS TUNOS (PICALEÑA)	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA (SALADO)



MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 - BARRIO LA CAMPIÑA



TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA CAT 416 - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA CAT 416 - BARRIO VARSOVIA



RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G EN ACTIVIDADES - COELLO COCORA



VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO COLINAS DEL NORTE



VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 - BARRIO JARDIN ATOLSURE



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - COLEGIO JOAQUIN FLORES HERNANDEZ

	
TURBOCAMIÓN SPL 833 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LOS TUNOS (PICALEÑA)	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA (SALADO)
	
MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA BUM 756 - BARRIO JARDIN ATOLSURE	RETROEXCAVADORA CAT 416 EN ACTIVIDADES - BARRIO VARSOVIA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CAMPIÑA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO SAN LUIS
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO CAÑAVERAL	TURBOCAMIÓN SPL 833 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO VARSOVIA

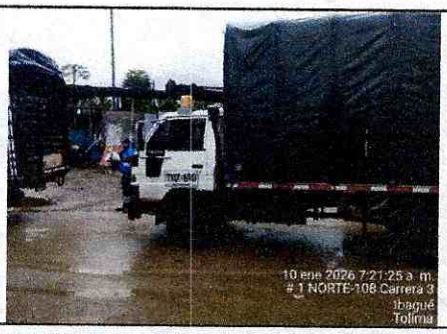
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO MIROLINDO
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 GUARDADA EN PLANTA IBAL - BARRIO PIEDRA PINTADA	VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
VOLQUETA BUM 756 GUARDADA EN PLANTA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA UNB 055 GUARDADA EN PLANTA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA UNB 055 Y MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO LAS AMÉRICAS
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO MIROLINDO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA

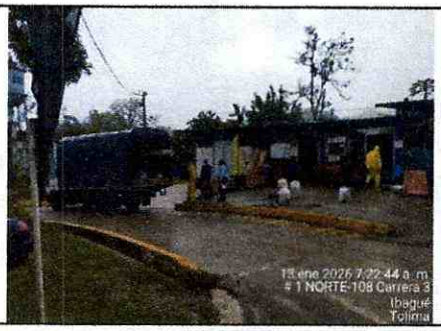
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - HOTEL ESTELAR
	
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA MZP 791 - COELLO COCORA	VOLQUETA AKI 237 Y MINICARGADOR BOBCAT S185 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO LA CEIBITA	TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO ARKALÁ 2 ETAPA
	
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G CARGANDO MATERIAL EN VOLQUETA MZP 791 - COELLO COCORA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIAL - CALLE 14 CON CARRERA 2A

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VILLA ZULAY (SALADO)	MINICARGADOR BOBCAT S185 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
MINICARGADOR BOBCAT S185 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA MZP 791 DESCARGANDO MATERIAL - COELLO COCORA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 REALIZANDO ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN - BARRIO VARSOVIA	MINICARGADOR BOBCAT S185 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 TAPANDO EXCAVACIÓN - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS

	
VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO VILLA ZULEY
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LA CEIBITA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL - HOTEL ESTELAR
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO ARKALÁ	VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO VARSOVIA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

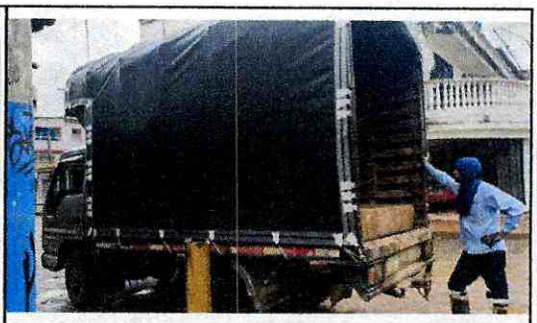
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO MURILLO TORO	VOLQUETA BUM 756 LLEVANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 PARA VARSOVIA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO	TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO MIROLINDO
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO VARSOVIA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LA CAMPIÑA

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - CALLE 64 CON CARRERA QUINTA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA
	
VOLQUETA OVD 527 - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 CAMBIANDO TAPA - BARRIO NUEVO HORIZONTE PICALEÑA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO ESCOMBROS - BARRIO GALÁN	TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO ESCOMBROS - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO

	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SPL 933 CARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO 07 DE AGOSTO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL Y MATERIALES - BARRIO MURILLO TORO
	
MINICARGADOR BOBCAT S185 - CALLE 27 CON CARRERA 1	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 DESCARGANDO PERSONAL - BARRIO INDEPENDIENTE	RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y COLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 DESCARGANDO PERSONAL - CALLE 43



VOLQUETA AKI 237 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN 8A ETAPA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - BARRIO MURILLO TORO



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - BARRIO MURILLO TORO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO



TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO 07 DE AGOSTO



TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

	
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS KOMATSU PC200 - BOCATOMA RÍO COMBEIMA	TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL DE BARRIO LA POLA	TURBOCAMIÓN SYQ 747 RECOGIENDO PERSONAL Y MATERIALES - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA BUM 756 LLEVANDO MINICARGADOR BOBCAT S185 PARA SANTA ANA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL -PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA OVD 527 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO LA CEIBITA



RETROEXCAVADORA CAT 416 EN ACTIVIDADES - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA



MINICARGADOR BOBCAT S185 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - BARRIO SANTA ANA



VOLQUETA UNB 055 DESCARGANDO MATERIAL - BARRIO JORDÁN SEXTA ETAPA



RETROEXCAVADORA CAT 420E EN EXCAVACIÓN - BARRIO NACIONAL



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA UNB 055 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



RETROEXCAVADORA CAT 416 Y VOLQUETA AKI 237 CARGANDO MATERIAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA



TURBOCAMIÓN SYQ 747 EN RECUPERACIÓN - BARRIO JORDÁN TERCERA ETAPA



TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO JORDÁN OCTAVA ETAPA

	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO NUEVO COMBEIMA	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO NACIONAL
	
TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO LAS AMÉRICAS CEMENTERIO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO MURILLO TORO
	
TURBOCAMIÓN SPL 933 RECOGIENDO PERSONAL - BARRIO MIROLINDO	TURBOCAMIÓN TMZ 690 DESCARGANDO PERSONAL - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA
	
TURBOCAMIÓN SYQ 747 GUARDADA EN PLANTA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA	VOLQUETA OVD 527 GUARDADA EN PLANTA - PLANTA IBAL BARRIO LA POLA

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

RETROEXCAVADORA DE ORUGAS

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN
Calle. 5 sur No. 5-08, B/ La Pola Tel.3211219385
Ibagué-Tolima

MARCA	**KOMATSU**
LINEA	**PC200LC-8**
SERIE	**2002090**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden
No. 146980

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC675362	KOMATSU	PC200LC-8	2021

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	2002090

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	26697063	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
21157 Kg	3190 mm	3180 mm	5885 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALUÉ PARTNESS GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901.504.403

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S): PRENDA-JAIRO ALBERTO GONZALEZ MELO
IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
09-10-2023	27-03-2025	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352023000466484	03/10/2023

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000053017

COSMOCOLOR COLOMBIA TM-24

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

RETROEXCAVADORA DE LLANTAS

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN
Calle. 5 sur No. 5-08, B/ La Pola Tel.3211219385
Ibagué-Tolima

MARCA	**CATERPILAR**
LINEA	**416**
SERIE	**CAT00416PL9P10637**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 137869

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC739046	CATERPILLAR	416	2024

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT00416PL9P10637

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G8X15313	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7600 Kg	2840 mm	2310 mm	7180 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VALUE PARTNESS GROUP SAS	NIT 901.504.403

MARCA	**CATERPILAR**
LINEA	**416**
SERIE	**CAT0016PL9P10637**

2. HOJA DE VIDA



CONSORCIO MYV 2025

Dirección:	Carrera 4# 15 - 18 LOCAL 104	Versión 05
NIT:	901504403-7	3203208245

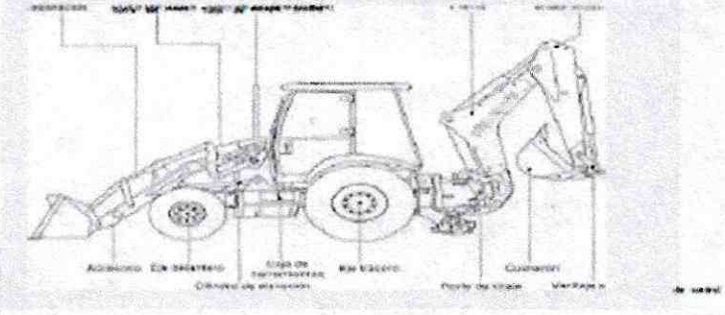
Nombre del equipo	Retroexcavadora
Marca	Caterpillar
Modelo	416
Fabricación	2024
Serie del Motor	G8X15313
País origen	Colombia
Declaración de Importe.	137869
Registro	MC739046
Ubicación	Ibagué
Serie	CAT0416PL9P10637



Peso y medidas sin accesorios		Peso		Alto	Ancho	Largo
		7600 KG		2840 mm	2310 mm	7180 mm
Numero de Cambios adelante	Cuatro (4)	Numero de Cambios adelante			Cuatro (4)	
Profundidad de excavación	Estándar 4360 mm	Profundidad de excavación			Extendido 5456 mm	

COMPONENTES PRINCIPALES





MARCA	**CARTEPILLAR**
LINEA	**420E**
SERIE	**CAT0420EKKMW02159**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden

No. 76507

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC058745	CATERPILLAR	420E	2009

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT0420EKKMW02159

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G4D16201	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7310 Kg	2819 mm	2438 mm	7343 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BARACALDO DE ESCOBAR FLOR MARIA	C.C. 38.236.500

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

MARCA	**CARTEPILLAR**
LINEA	**420E**
SERIE	**CAT0420EKKMW02159**

1. HOJA DE VIDA



CONSORCIO MYV 2025

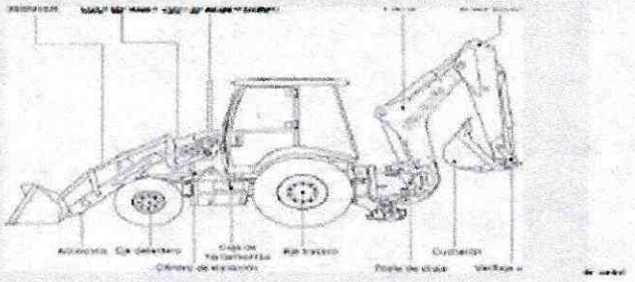
Dirección:	Carrera 4# 15 - 18 LOCAL 104	Versión 05
NIT:	901504403-7	3203208245

Nombre del equipo	Retroexcavadora
Marca	Caterpillar
Modelo	420 E
Fabricación	2009
Serie del Motor	G4D18201
País origen	Colombia
Declaración de Importe.	482015000164291
Registro	MC058745
Ubicación	Ibagué
Serie	CAT420EKKMW02159



Peso y medidas sin accesorios		Peso	Alto	Ancho	Largo
		7310 KG	2819 mm	2438 mm	7343 mm
Numero de Cambios adelante	Cuatro (4)	Numero de Cambios adelante		Cuatro (4)	
Profundidad de excavación	Estándar 4360 mm	Profundidad de excavación		Extendido 5456 mm	

COMPONENTES PRINCIPALES



MARCA	**JOHN DEERE**
LINEA	**310 G**
SERIE	**T0310GX949460**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 122911

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC055188	JOHN DEERE	310G	2005

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	T0310GX949460

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO NEGRO	PE4045D4675684045DT058	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
5569 Kg	2300 mm	2900 mm	7100 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VALUÉ PARTNESS GROUP SAS	NIT 901.504.403

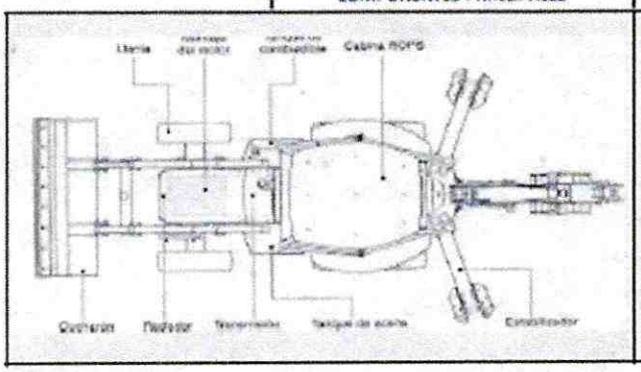
MARCA	**JOHN DEERE**
LINEA	**310 G**
SERIE	**T0310GX949460**

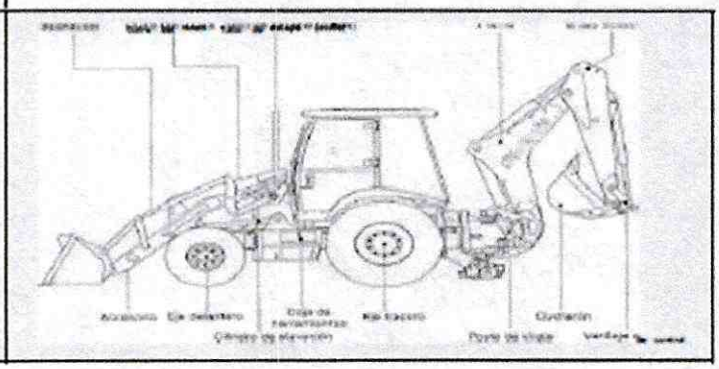
2. HOJA DE VIDA



COSORCIO MYV 2025					
	Dirección:	Carrera 4# 15-18 LOCAL 104			Versión 05
	NIT:	901504403-7		3203208245	
Nombre del equipo	Retroexcavadora				
Marca	JOHN DEERE				
Modelo	310G				
Fabricación	2005				
Serie del Motor	PE4045D467S6840450 1058				
País origen	Colombia				
Declaración de Importe.	482010000041401				
Registro	MC055188				
Ubicación	IBAGUÉ				
Serie	D0310GX949460				
Peso y medidas sin accesorios		Peso		Alto	Ancho / Largo
		5569 KG		2300 mm	2900 mm / 7100 mm
Numero de Cambios adelante	Cuatro (4)	Numero de Cambios adelante			Cuatro (4)
Profundidad de excavación	Estándar 4360 mm	Profundidad de excavación			Extendido 5456 mm

COMPONENTES PRINCIPALES





CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

MINICARGADOR

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN
Calle. 5 sur No. 5-08, B/ La Pola Tel.3211219385
Ibagué-Tolima

MARCA	**CASE**
LINEA	**430S**
SERIE	**N8M488423**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden

No. 77594

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC064204	CASE	430	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MINICARGADOR	N8M488423

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	0002383	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
1000 Kg	1950 mm	1640 mm	3500 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BARACALDO DE ESCOBAR FLOR MARIA	C.C. 38.236.500

MARCA	**CASE**
MODELO	**430S**
SERIE	**N8M488423**

2. HOJA DE VIDA



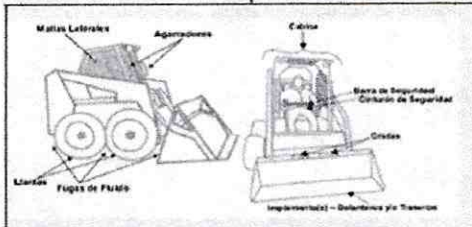
	COSORCIO MYV 2025				
	Dirección:	Carrera 4# 15-18 LOCAL 104			Versión 05
	NIT:	901504403		3203208245	

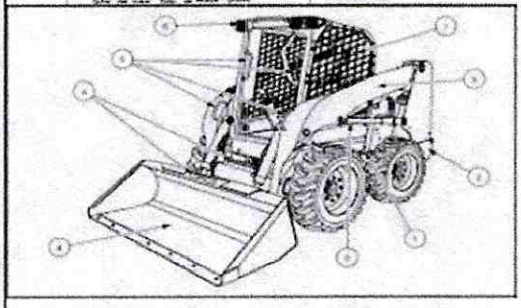
Nombre del equipo	Minicargador
Marca	CASE
Modelo	430
Fabricación	2008
Serie del Motor	0002383
País origen	Colombia
Declaración de Importe.	06200810015588 3
Registro	MC064204
Ubicación	IBAGUÉ
Serie	N8M488423



Peso y medidas sin accesorios	Peso		Alto	Ancho	Largo
	1000 kg		1950 mm	1640 mm	3500 mm
Numero de Cambios adelante: Cuatro (4)	Numero de Cambios adelante			Cuatro (4)	
Profundidad de excavación:	Profundidad de excavación			Extendido	

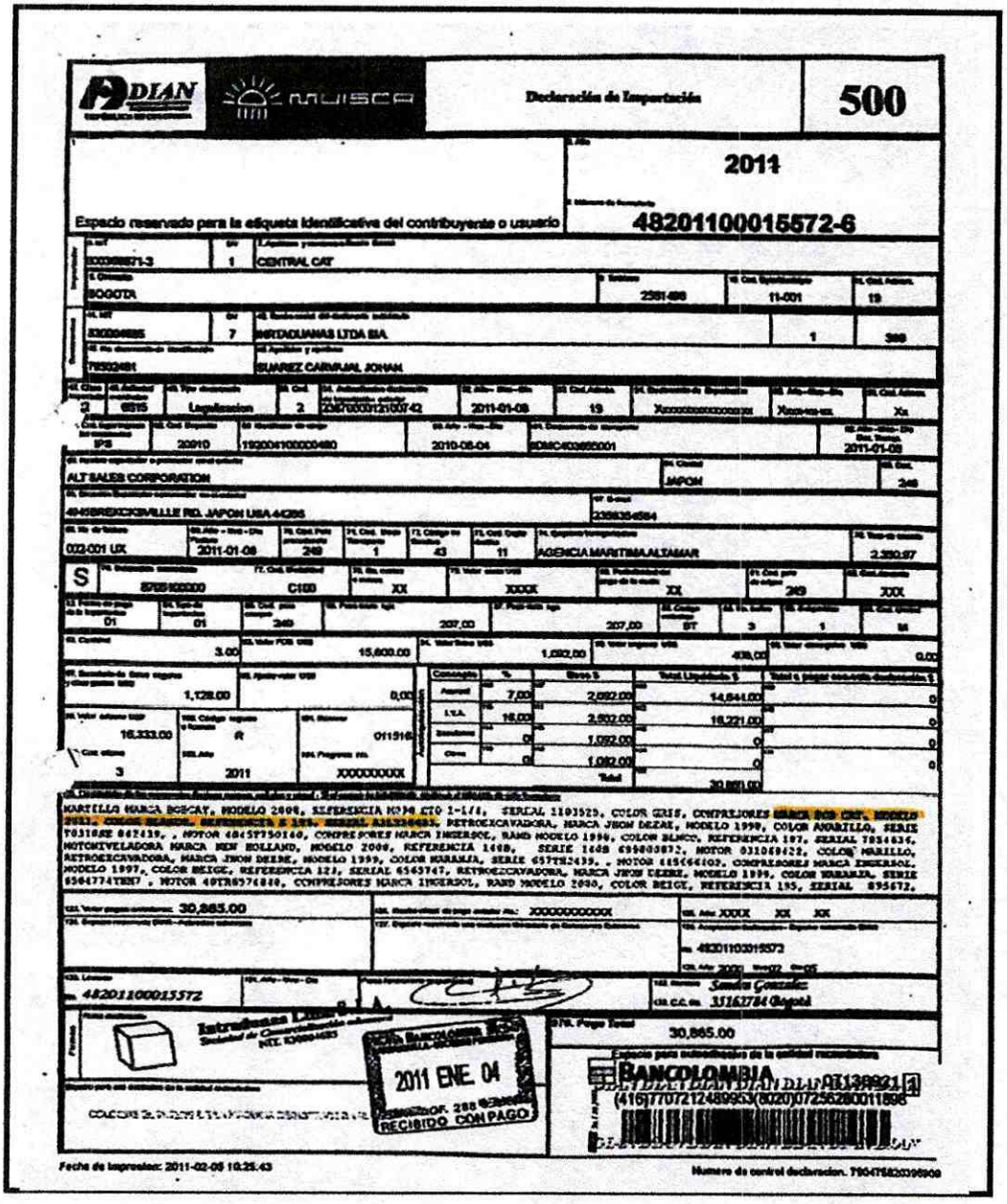
COMPONENTES PRINCIPALES





MARCA	**BOBCAT**
MODELO	**2011**
SERIE	**S185**

1. MANIFIESTO



DIAN — MUISCA — Declaración de Importación — 500

2011

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del contribuyente o usuario

48201100015572-6

CENTRAL CAT

BOGOTA

MENSAJERIAS LTDA BIA

SUAREZ CARVAJAL JOHAN

Legalizacion

ALT SALES CORPORATION

JAPON

4845BRICKSVILLLE RD. JAPON USA 44285

AGENCIA MARITIMA ALTAMAR

MARTILLO MARCA BOBCAT, MODELO 2008, REFERENCIA NUMERO UNO 1-1/4, SERIAL 1103529, COLOR GRIS, COMPRESORES MARCA IND ING, MODELO 2011, COLOR BLANCO, REFERENCIA 2 185, SERIAL A3L206483, RETROEXCAVADORA, MARCA JHON DEZAE, MODELO 1999, COLOR AMARILLO, SERIE T03108E 042439, , MOTOR 4045TF150140, COMPRESORES MARCA INGERSOL, RAND MODELO 1998, COLOR BLNCO, REFERENCIA 187, SERIAL T0546136, MOTONIVELADORA MARCA NEW HOLLAND, MODELO 2008, REFERENCIA 140B, SERIE 140B 698803872, MOTOR 0310E69421, COLOR AMARILLO, RETROEXCAVADORA, MARCA JHON DEERE, MODELO 1999, COLOR NARANJA, SERIE 657TE2439, , MOTOR 4105661U2, COMPRESORES MARCA INGERSOL, MODELO 1997, COLOR BEIGE, REFERENCIA 123, SERIAL 6563747, RETROEXCAVADORA, MARCA JHON DEERE, MODELO 1999, COLOR NARANJA, SERIE 656477ETE87 , MOTOR 4DTR65764840, COMPRESORES MARCA INGERSOL, RAND MODELO 2098, COLOR BEIGE, REFERENCIA 195, SERIAL 895672,

30,865.00

48201100015572

Sandra Gonzalez

Intradianas Ltda

2011 ENE. 04

RECIBIDO CON PAGO

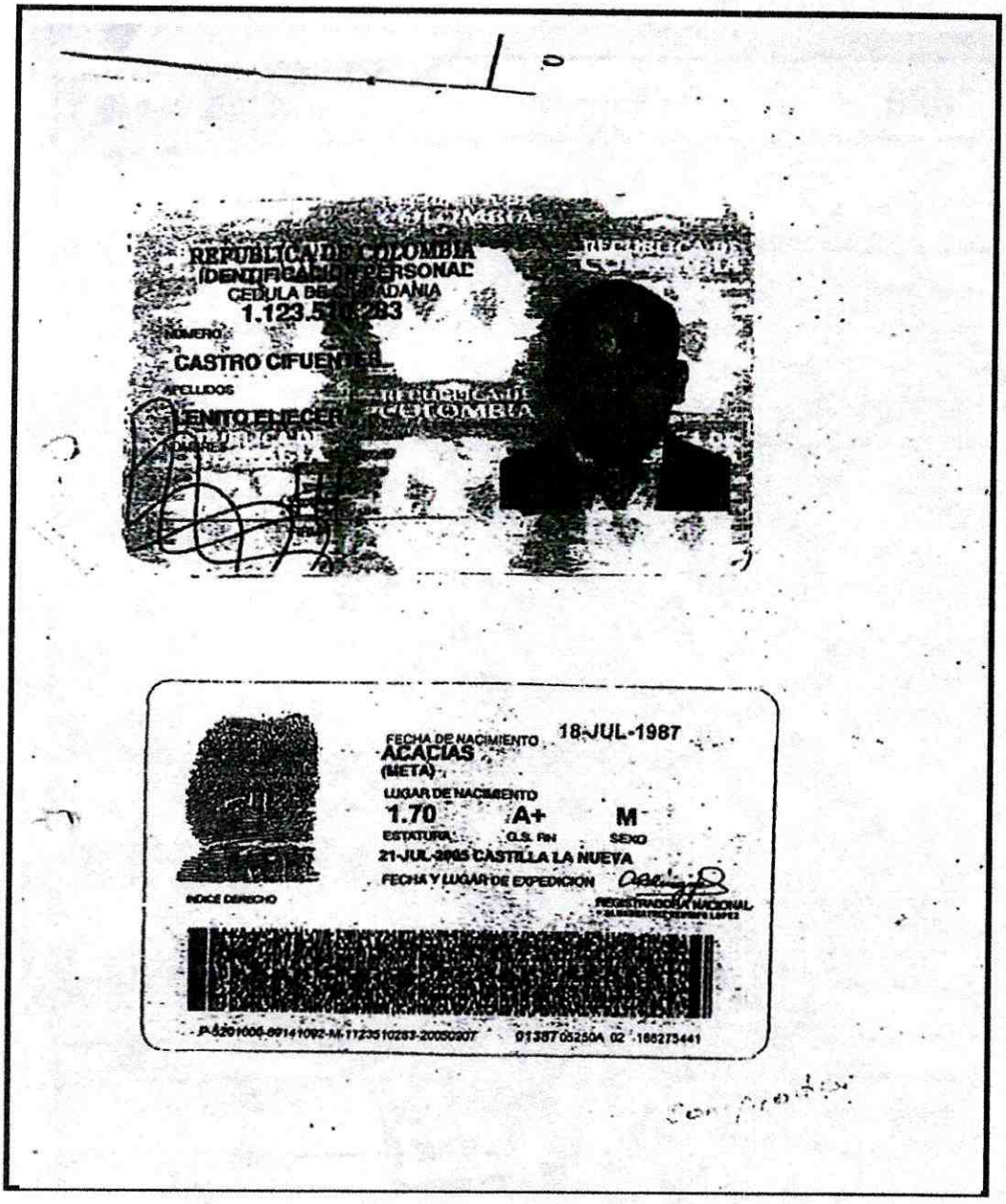
30,865.00

BANCOLOMBIA

Fecha de impresion: 2011-02-05 10:25:43

MARCA	**BOBCAT**
MODELO	**2011**
SERIE	**S185**

1. MANIFIESTO



CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

VOLQUETAS
6M3

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN
Calle. 5 sur No. 5-08, B/ La Pola Tel.3211219385
Ibagué-Tolima

PLACA	**AKI 237**
FECHA_SOAT	**25/01/2026**
FECHA_TECNO	**28/08/2026**

2. SOAT



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-01-20 | VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2025-01-26 | HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2026-01-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004631256000	AKI237	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	5700	1969

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	VOLCO

LÍNEA VEHÍCULO: C 3603 133

No. MOTOR	No. CHASIS / No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
362GM2U1058114	BPM5337279		5.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARTINEZ CUELLAR, JOSE RESURECCION	3045945116	CC	79500080	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2100

TOTAL A PAGAR: $ 1277600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega otorgado ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual es puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga si debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constituya que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo, y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en las otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercitarlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487500, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

PLACA	**AKI 237**
FECHA_SOAT	**25/01/2026**
FECHA_TECNO	**28/08/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 183518878

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/08/28 **Fecha de vencimiento:** 2026/08/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: AKI237 **CLASE:** CAMION

MARCA: CHEVROLET **MODELO:** 1969

SERVICIO: Particular **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 5700 **NRO. MOTOR:** 362GM2U1058114

NRO. CHASIS: BPM5337279 **VIN:**

LÍNEA: C 3603 133

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE R. MARTINEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit 901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

PLACA	**UNB 055**
FECHA_SOAT	**11/02/2026**
FECHA_TECNO	**26/02/2026**

1.TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034330885

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UNB055	INTERNATIONAL	4700 4X2	1996

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.700	MULTICOLOR	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10.000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
469GM2U8299211	N	******

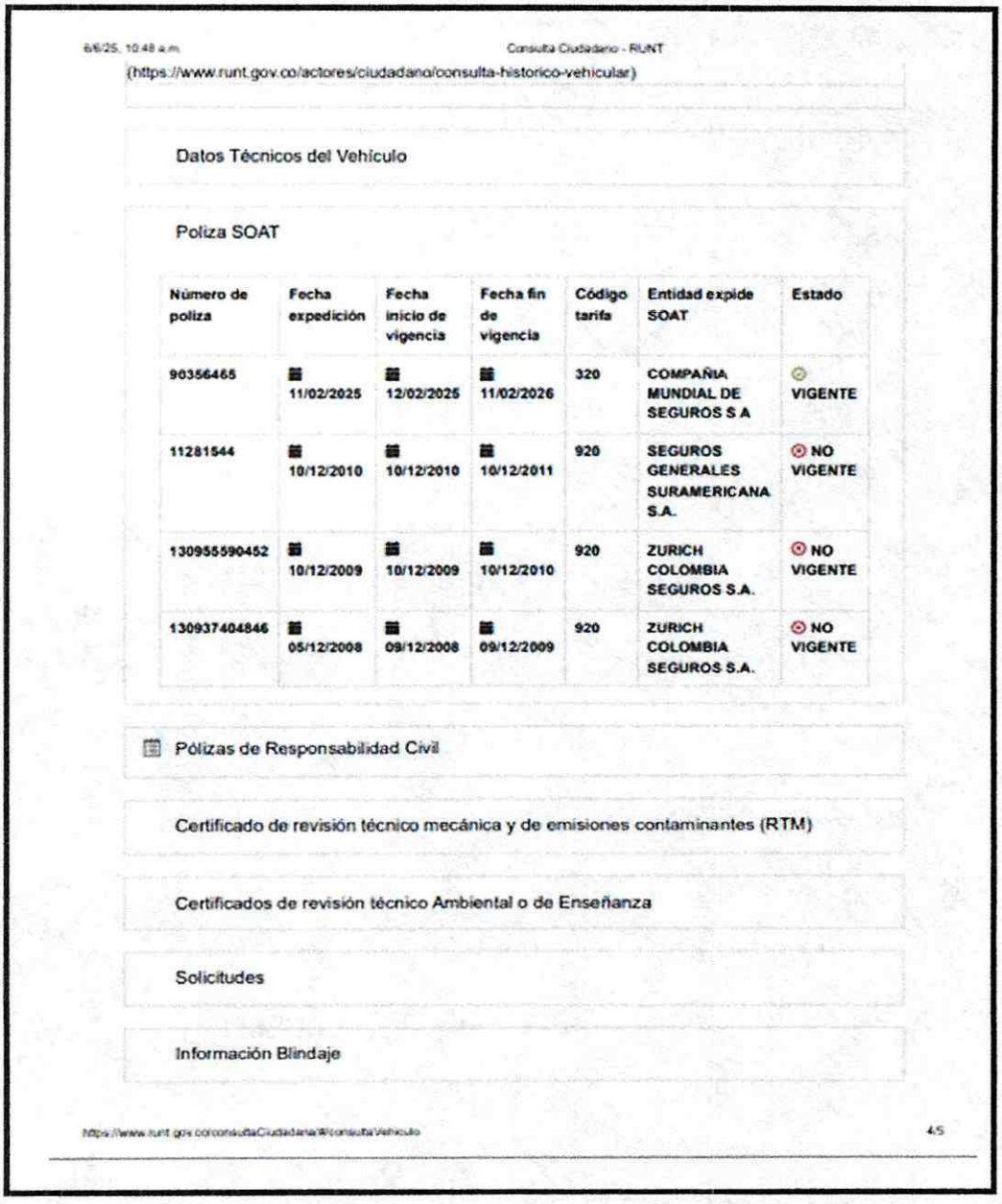
NUMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
1HTSCAAM3TH875669	N	TH875699RGDO	S

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VALUE PARTNESS GROUP SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901504403

PLACA	**UNB 055**
FECHA_SOAT	**11/02/2026**
FECHA_TECNO	**26/02/2026**

2. SOAT



6/6/25, 10:48 a.m. Consulta Ciudadano - RUNT
(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
90356465	11/02/2025	12/02/2025	11/02/2026	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
11281544	10/12/2010	10/12/2010	10/12/2011	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
130955590452	10/12/2009	10/12/2009	10/12/2010	920	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
130937404846	05/12/2008	09/12/2008	09/12/2009	920	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

https://www.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo 4/5

PLACA	**UNB 055**
FECHA_SOAT	**11/02/2026**
FECHA_TECNO	**26/02/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179808873

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/02/26 **Fecha de vencimiento:** 2026/02/26

DATOS VEHÍCULO

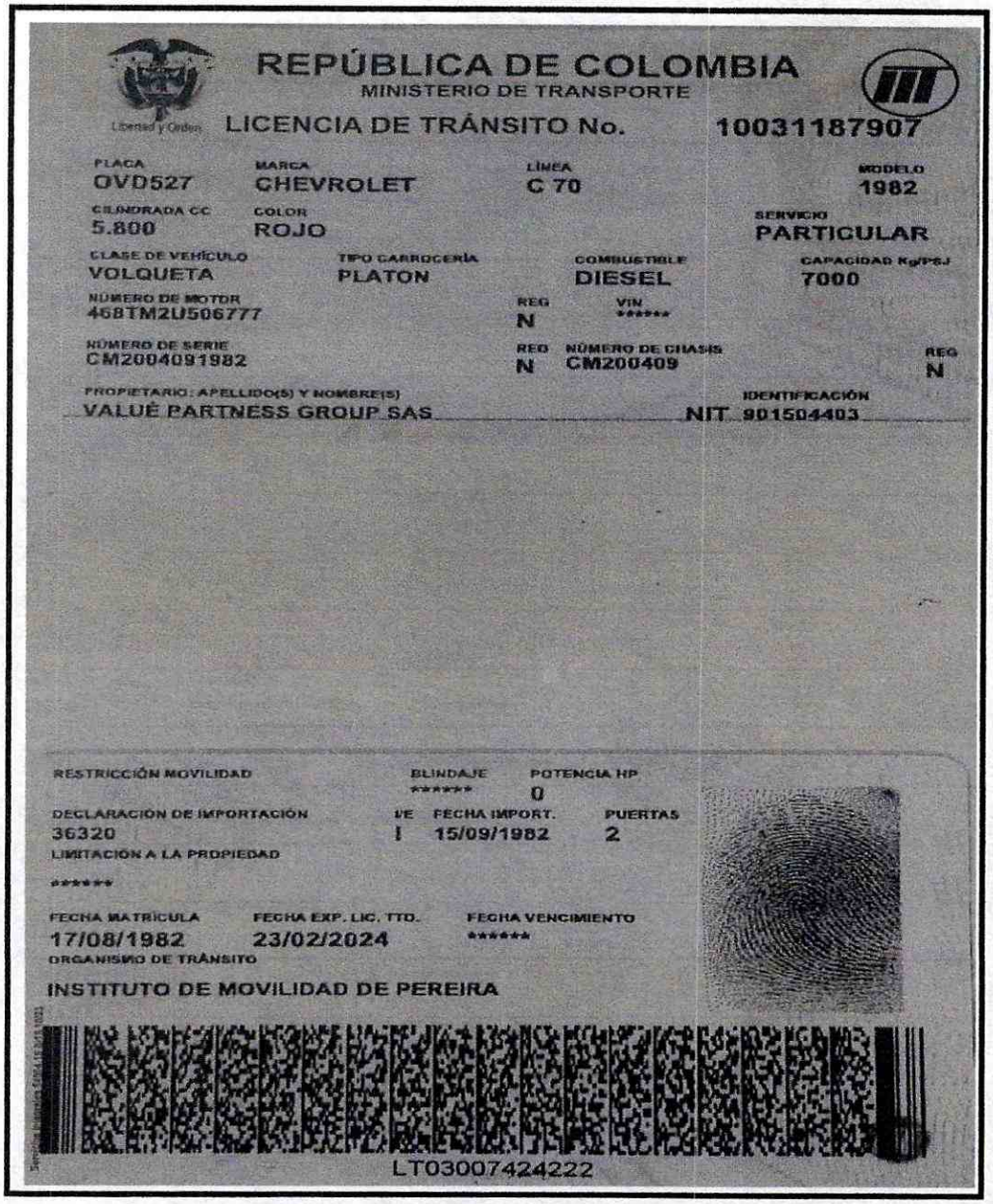
PLACA:	UNB055	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1996
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4700	**NRO. MOTOR:**	469GM2U8299211
NRO. CHASIS:	TH875699RGDO	**VIN:**	
LÍNEA:	4700 4X2		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS A. OCHOA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE
ALVARO MONROY CALLEJAS

PLACA	**OVD 527**
FECHA_SOAT	**10/06/2026**
FECHA_TECNO	**19/06/2026**

1.TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031187907

PLACA: OVD527	MARCA: CHEVROLET	LÍNEA: C 70	MODELO: 1982
CILINDRADA CC: 5.800	COLOR: ROJO		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 7000
NÚMERO DE MOTOR: 468TM2U506777	REG: N	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: CM2004091982	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: CM200409	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALUÉ PARTNESS GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901504403

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 36320	I/E: I	FECHA IMPORT.: 15/09/1982	PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 17/08/1982	FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/02/2024	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

LT03007424222

PLACA	**OVD 527**
FECHA_SOAT	**10/06/2026**
FECHA_TECNO	**19/06/2026**

2. SOAT



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	06	10	2025	06	11	2026	06	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILATAJE	MODELO
4307000800	OVD527	CARGA O MIXTOS	Particular	5800	1982

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: C 70

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON
466TM2U506777	CM200409	CM200409	7000

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALUÉ PARTNESS GROUP SAS	3171156561	NIT	901504403	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	61032	4307000800	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839.200,00	$436.300,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR
$1.277.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.rfacturatransitfensa.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 6 4 - 6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se realicen a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

PLACA	**OVD 527**
FECHA_SOAT	**10/06/2026**
FECHA_TECNO	**19/06/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181863124

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/06/19 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OVD527	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1982
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5800	**NRO. MOTOR:**	468TM2U506777
NRO. CHASIS:	CM200409	**VIN:**	
LÍNEA:	C 70		
COLOR:	AMARILLO		

NOMBRE PROPIETARIO: VALUÉ PARTNESS GROUP SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

PLACA	BUM 756
FECHA_SOAT	18/03/2026
FECHA_TECNO	10/06/2026

1.TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021754167

PLACA: BUM756
MARCA: INTERNATIONAL
LÍNEA: 7600 SBA
MODELO: 1971
CILINDRADA CC: 9.000
COLOR: ROJO
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 14000
NÚMERO DE MOTOR: 469GM2U0870712
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: 456850H146138
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 456850H146138
REG: S
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ROCHA DIAZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN: C.C. 93389371
RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 02480020507198
SE: I
FECHA IMPORT.: 30/11/1995
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 05/01/2004
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/02/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INSP TTOYTTE CALARCA
LT07002975100

PLACA	**BUM 756**
FECHA_SOAT	**18/03/2026**
FECHA_TECNO	**10/06/2026**

2. SOAT



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	03	18	2026	03	19	2026	03	18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/NTOS	MODELO
4293149000	BUM756	CARGA O MIXTOS	Público	9000	1971

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: 7600 SBA

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
4699M2U0870712	456850H146138	456850H146138	14000

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALUÉ PARTNESS GROUP SAS	3171156561	NIT	901504403	CALARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	61032	4293149000	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
320	$839.200,00	$436.300,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR
$1.277.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.facturatusoftdirecto.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

PLACA	**BUM 756**
FECHA_SOAT	**18/03/2026**
FECHA_TECNO	**10/06/2026**

3. TECNOMECANICA

4.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181682530

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/06/10 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BUM756 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL **MODELO:** 1971

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 9000 **NRO. MOTOR:** 469GM2U0870712

NRO. CHASIS: 456850H146138 **VIN:**

LÍNEA: 7600 SBA

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: VALUÉ PARTNESS GROUP SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

PLACA	**MZP 791**
FECHA_SOAT	**02/10/2026**
FECHA_TECNO	**13/11/2026**

1.TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031683005

PLACA: MZP791
MARCA: INTERNATIONAL
LÍNEA: SIN LINEA
MODELO: 1982
CILINDRADA CC: 6.800
COLOR: ROJO
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 10000
NÚMERO DE MOTOR: 469HM2U113988*
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 1HTAA1959DHA12781
REG: N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE(S): VALUE PARTNESS GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901504403

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 7965
I/E: I
FECHA IMPORT.: 10/05/1983
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 30/05/1996
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: UNIDAD TTO CALDAS/VILLAMARIA

LT03006680717

PLACA	**MZP 791**
FECHA_SOAT	**02/10/2026**
FECHA_TECNO	**13/11/2026**

2. SOAT



SOAT

BOLÍVAR

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
8901177780201	MZP791	VOLQUETA	PÚBLICO	6900	1982

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
0	INTERNATIONAL	13 - PLATON
LINEA VEHICULO	SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
469HM2U1139848*	1HTAA1959DHA12781	1HTAA1959DHA12781	10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALUE PARTNESS GROUP SAS	3228767064	NT	901504403	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. TIPO CLASE ESPECIFICA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
44681	8901	44681	8901177780201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,400.00

TOTAL A PAGAR
$1,277,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	PRESTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 108, 148, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
**Para las demás tarifas no citadas en (*).

El SOAT digital, además de brindarte una fácil portabilidad y usabilidad, también cuenta con los mismos beneficios para cubrir a todos amparados los accidentes de tránsito, un servicio para todas las personas.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No permita portar consigo su SOAT, sea el usuario de manera personal en caso de accidentes de tránsito.
- Recuerde revisar que su póliza esté vigente antes de salir.
- Este seguro al momento en que usted conozca ocurrido. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el incumplimiento puede traer costos de la atención de las personas accidentadas.
- Adquiera su SOAT con agentes autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, acuda los servicios de un prestador de servicios de salud más cercano. El apoyo del accidente otorgado por un agente capacitado para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Reclamar prestación de servicios de salud del país exclusivamente a prestadores vinculados de accidentes de tránsito, artículo 159 Ley 100 de 1993. En caso contrario dirigirse ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro debe ser presentado a la Aseguradora o al Fosyga no debe realizar la reclamación directamente al prestador de salud.
- Para efectuar la reclamación ante la Aseguradora requiere no se requiere acudir a abogados.

Texto habeas data

PLACA	MZP 791
FECHA_SOAT	02/10/2026
FECHA_TECNO	13/11/2026

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 185259696

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/11/13 **Fecha de vencimiento:** 2026/11/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MZP791 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL **MODELO:** 1982

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 6800 **NRO. MOTOR:** 469HM2U1139848*

NRO. CHASIS: 1HTAA1959DHA12781 **VIN:**

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: VALUÉ PARTNESS GROUP SAS

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

CAMION TURBO DE 2.5 TONELADAS

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN
Calle. 5 sur No. 5-08, B/ La Pola Tel.3211219385
Ibagué-Tolima

PLACA	SPL 933
FECHA_SOAT	10/06/2026
FECHA_TECNO	12/11/2026

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026176480

PLACA SPL933 | MARCA JAC | LÍNEA HFC1040K2 | MODELO 2010
CILINDRADA CC 2.771 | COLOR BLANCO | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA ESTACAS | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD 2750
NÚMERO DE MOTOR 1V2724 | REG N | VIN *******
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS LJ11KBBC9A6001493 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) VALUÉ PARTNESS GROUP SAS | IDENTIFICACIÓN NIT 901504403

RADICACIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE | POTENCIA HP
U
3520100000024952 | I | 16/02/2010 | 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA 01/03/2010 | FECHA EXP. LIC. TTO. 24/06/2022 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT0700165243 9

PLACA	**SPL 933**
FECHA_SOAT	**10/06/2026**
FECHA_TECNO	**12/11/2026**

2. SOAT



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-06-10	2025-06-11	2026-06-10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006886750000	SPL933	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2771	2010

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	JAC	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
HFC1040K2	1VZ724	LJ11KBBC9A6001493		2.75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GROUP SAS. VALUE PARTNESS	3134142613	CC	901504403	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2400

TOTAL A PAGAR: $ 885000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros temas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro; así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

PLACA	**SPL 933**
FECHA_SOAT	**10/06/2026**
FECHA_TECNO	**12/11/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 185240965

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/11/12 **Fecha de vencimiento:** 2026/11/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPL933 **CLASE:** CAMIONETA

MARCA: JAC **MODELO:** 2010

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 2771 **NRO. MOTOR:** 1V2724

NRO. CHASIS: LJ11KBBC9A6001493 **VIN:**

LÍNEA: HFC1040K2

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: VALUÉ PARTNESS GROUP SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

PLACA	**SYQ 747**
FECHA_SOAT	**18/03/2026**
FECHA_TECNO	**19/03/2026**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028561816

PLACA: SYQ747 | MARCA: CHEVROLET | LÍNEA: NKR | MODELO: 2002
CILINDRADA CC: 2.771 | COLOR: PLATA NIQUEL | SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA: ESTACAS | COMBUSTIBLE: DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ: 3000
NÚMERO DE MOTOR: 796076 | REG: N | VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: ****** | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: 9GDNKR55E[illegible]B485505 | REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALUE PARTNESS GROUP SAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 901504403

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE: ****** | POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 9014010807968 | VE: I | FECHA IMPORT.: 24/08/2001 | PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 25/01/2002 | FECHA EXP. LIC. TTO.: 02/03/2023 | FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT0700230218 2

PLACA	**SYQ 747**
FECHA_SOAT	**18/03/2026**
FECHA_TECNO	**19/03/2026**

2. SOAT



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
4293139700	SYQ747	CARGA O MIXTOS	Publico	2771	2002

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	ESTACAS

LINEA VEHICULO	No MOTOR	No CHASIS O SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON
NKR	796076	9GDNKR55E2B485505	9GDNKR55E2B485505	3000

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALUE PARTNESS GROUP SAS	3171156581	NIT	901504403	COTA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL ASEGURADORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1306	26	61032	4293139700	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
310	$580.700,00	$301.900,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR
$884.700,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente alerto al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el no pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.fasttrustransito.com

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 10º Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la aseguradora no se necesita apoderado.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT # 8 6 0 0 2 1 8 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o económicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que sean del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente clausulado de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

PLACA	**SYQ747**
FECHA_SOAT	**18/03/2026**
FECHA_TECNO	**19/03/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 180307896

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/03/19 **Fecha de vencimiento:** 2026/03/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SYQ747	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2002
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2771	**NRO. MOTOR:**	796076
NRO. CHASIS:	9GDNKR55E2B485505	**VIN:**	
LÍNEA:	NKR		
COLOR:	PLATA NIQUEL		

NOMBRE PROPIETARIO: VALUE PARTNESS GROUP SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

PLACA	**TMZ 690**
FECHA_SOAT	**03/05/2026**
FECHA_TECNO	**04/05/2026**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022238097

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TMZ690	DAIHATSU	DELTA V126L-HUTEC	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.104	BLANCO ARTICA	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	3000

NUMERO DE MOTOR: 1830732 — REG: N — VIN: ******

NUMERO DE SERIE: 9FPV126C081001156 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FPV126C081001156 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): JOGARZ SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 901208332

0

13305020393711 — 1 — 28/04/2008 — 2

15/10/2008 — 11/02/2021

STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT0200829738O

PLACA	**TMZ 690**
FECHA_SOAT	**03/05/2026**
FECHA_TECNO	**04/05/2026**

2. SOAT

Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia
04/05/2025	03/05/2026
25/02/2024	24/02/2025
09/02/2023	08/02/2024
07/05/2021	06/05/2022
11/03/2020	10/03/2021

Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	310	✓ VIGENTE
LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	310	✗ NO VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	✗ NO VIGENTE
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	310	✗ NO VIGENTE
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	310	✗ NO VIGENTE

PLACA	**TMZ 690**
FECHA_SOAT	**03/05/2026**
FECHA_TECNO	**04/05/2026**

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181061953

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/05/04 **Fecha de vencimiento:** 2026/05/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TMZ690	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	DAIHATSU	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4104	**NRO. MOTOR:**	1830732
NRO. CHASIS:	9FPV126C081001156	**VIN:**	
LÍNEA:	DELTA V126L-HUTEC		
COLOR:	BLANCO ARTICA		

NOMBRE PROPIETARIO: JOGARZ SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

PLACA	**STP 773**
FECHA_SOAT	**01/02/2026**
FECHA_TECNO	**25/01/2026**

1. TARJETA PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034959151

PLACA: STP773
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ1043V8JE6-D
MODELO: 2013
CILINDRADA CC: 3.900
COLOR: BLANCO
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMION
TIPO CARROCERÍA: ESTACAS
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ: 2700
NÚMERO DE MOTOR: 625346
REG: N
VIN: LVBV8JE65DE001206
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVBV8JE65DE001206
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): HURTADO QUIROGA JEFERSON STEVEN
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1110600491

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 110
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352012000057137
PE: I
FECHA IMPORT: 28/02/2012
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 24/09/2012
FECHA EXP. LIC. TTO.: 17/02/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES

LT07003706842

PLACA	**STP 773**
FECHA_SOAT	**01/02/2026**
FECHA_TECNO	**25/01/2026**

2. SOAT



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION: 2025-01-22 | VIGENCIA DESDE LAS HORAS: 2025-01-23 | HASTA LAS HORAS: 2026-01-22

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004634936000	STP773	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3900	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FOTON	ESTACAS

LINEA VEHICULO: BJ1043V8JE6-D

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
625346	LVBV8JE65DE001206	LVBV8JE65DE001206	2.70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ, DUBERNEY PORRAS	3244436758	CC	93297350	IBAGUE

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR: $ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 701,68 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE		
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corrección de Pólizas.
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarlos en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o inclusión de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la cra. 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3457556, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

PLACA	STP 773
FECHA_SOAT	01/02/2026
FECHA_TECNO	25/01/2026

3. TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179032752

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/01/25 **Fecha de vencimiento:** 2026/01/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	STP773	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3900	**NRO. MOTOR:**	625346
NRO. CHASIS:	LVBV8JE65DE001206	**VIN:**	LVBV8JE65DE001206
LÍNEA:	BJ1043V8JE6-D		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DUBERNEY PORRAS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE
OFELIA MONTALVO CASTRO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901561627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930000 / www.runt.gov.co

CONSORCIO
MAQUINARIA
MYV 2025

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES identificado con **C.C 93.376.678** de Ibagué en mi condición de representante legal de la **CONSORCIO DE MAQUINARIA MYV 2025** identificada con **NIT 901.935.745-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la empresa, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 23 días del mes de enero de 2026.

CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025
R.L JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES C.C. 93.376.678 de Ibagué

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901935745	1	CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYV	CRA 4 N 15-18	IBAGUE-TOLIMA	3203208245	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	5418141	9498406292	E	2026/01/14	2026/01/26	BANCOLOMBIA	12	$6,609,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MYV (16 Afiliados)						$20,830,550	$3,333,500			$22,254,050	$891,100			$22,254,050	$853,100			$22,254,050	$1,483,300		$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (16 Afiliados)						$20,830,550	$3,333,500			$22,254,050	$891,100			$22,254,050	$853,100			$22,254,050	$1,483,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (16 Afiliados)						$20,830,550	$3,333,500			$22,254,050	$891,100			$22,254,050	$853,100			$22,254,050	$1,483,300		$0	$0
1	CC	1110587605	BELTRAN MARIN BRAYAN ALEJANDRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1110534693	CAMARGO CHICA JHON FELIPE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	93410842	CAMARGO MORA LUIS ALBERTO	25-14	27	$1,281,150	$205,000	EPS017	27	$1,281,150	$51,300	CCF50	27	$1,281,150	$51,300	14-23	27	$1,281,150	$89,200	27	$0	$0
4	CC	93368485	GARCIA MOLANO MIGUEL ANGEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
5	CC	1032384069	GONZALEZ PANTOJA NITOR YAMID	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	14397200	MARTINEZ OSORIO FREDY ALEXANDER	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	1106309787	MORALES TRIANA JHON SEBASTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	17312589	MORENO ROJAS JAIRO ORLANDO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1143833989	ORDOÑEZ NEIRA JAIRO ALEXIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
10	CC	1005780617	OTALVARO MARIN WILMER ALBEIRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
11	CC	93369075	PAIVA GUTIERREZ JOSE DAVID	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
12	CC	93387382	PALMA ARBELAEZ JAIME RAMON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
13	CC	1006129764	PIÑEROS GARZON PASTOR	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF50	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0
14	CC	1006129764	PIÑEROS GARZON PASTOR	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$38,000	CCF50	20	$949,000	$0	14-23	20	$949,000	$0	20	$0	$0
15	CC	93367502	RAMIREZ MESA JUAN CARLOS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
16	CC	1110483056	RODRIGUEZ ROJAS JOHN FREDDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
17	CC	1001044371	ZAMBRANO AGUIRRE LUIS FERNANDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(16)**			$20,830,550	$3,333,500			$22,254,050	$891,100			$22,254,050	$853,100			$22,254,050	$1,483,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$3,333,500	$24,600	$0	$3,358,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$599,900	$4,400	$0	$604,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,050,200	$15,100	$0	$2,065,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$683,400	$5,100	$0	$688,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,483,300	$10,900	$0	$1,494,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	$1,483,300	$10,900	$0	$1,494,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$853,100	$6,300	$0	$859,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	16	$853,100	$6,300	$0	$859,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$891,100	$6,900	$0	$898,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$165,300	$1,300	$0	$166,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$171,000	$1,300	$0	$172,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$440,800	$3,300	$0	$444,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$500	$0	$57,500
TOTAL				16	$6,561,000	$48,700	$0	$6,609,700

REGISTRO DE ACTIVIDADES, CAPACITACION, INDUCCION Y ENTRENAMIENTO EN SST

FECHA	Nº DE TRABAJADORES	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION/SENSIBILIZACION	TEMA	COMPROMISOS O RECOMENDACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SST ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO

ACTIVIDADES REALIZADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actividades Programadas en el Mes					5	3	7	4	2	2	5	
% Ejecucion Mensual del Programa PLAN DE TRABAJO					80%	90%	100%	100%	100%	100%	90%	95%
% Cumplimiento Meta en el Mes					100%	100%	100%	100%	100%	85%	90%	95%

REGISTRO ENTREGA DE EPP

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO Y CONTROLES (SEGÚN APLIQUE)

MES	FECHA	ACTIVIDAD	CONTROLES ESTABLECIDOS

ACTUALIZACIONES MATRIZ DE PELIGROS -(NUEVAS ACTIVIDADES EN EL CONTRATO- ACCIDENTES DE TRABAJO- GESTION DEL CAMBIO)

FECHA	DESCRIPCION DE ACTUALIZACION O CAMBIO	MEDIDAS DE INTERVENCION ESTABLECIDAS
15/10/2025	Actualización por mejora continua	Se realizó una actualización de las medidas preventivas como parte del proceso de mejora continua en seguridad, incorporando nuevos controles de ingeniería y administrativos para optimizar la gestión de riesgos en el área de trabajo.
28/10/2025	Cambio por incorporación de nueva maquinaria o proceso	Se efectuó una revisión y actualización de los controles debido a la incorporación de nuevos equipos/procesos, ajustando la señalización, demarcación y capacitación para garantizar un entorno seguro y adaptado a los nuevos riesgos.

Ítem	Descripción	Fecha	Acciones preventivas y correctivas	Registro Fotográficos	Condición	Evidencias
1	Señalización, protecciones físicas, inducción reforzada, evaluación médica. Se reforzaron los controles en áreas críticas e incluyó la evaluación médica periódica.	15/10/2025	Instalación de nuevas señales preventivas.Colocación de barreras y barandillas.Inducción de seguridad actualizada. - Evaluación médica a todo el personal operativo.	SE ANEXA INFORME FOTOGRAFICO	ACTUALIZADA	Informe médico y registros de capacitación.

2	Demarcación de área, señalización, capacitación en maniobras seguras. Se mejoró la delimitación y señalización del área de trabajo.	20/10/2025	Redemarcación de zonas operativas y pasillos. Colocación de letreros informativos. - Capacitación práctica en maniobras seguras.	SE ANEXA INFORME FOTOGRAFICO	CUMPLE	Listas de asistencia y plan de maniobras seguras.
3	Actualización tecnológica en señalización. Se incorporaron alarmas visuales y sonoras para reforzar el control de riesgos.	20/10/2025	Redemarcación de zonas operativas y pasillos. Colocación de letreros informativos. - Capacitación práctica en maniobras seguras.	SE ANEXA INFORME FOTOGRAFICO	IMPLEMENTADA	Acta de instalación y registro de mantenimiento.

GESTION DEL COPASST Y COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

COMITÉ	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	FECHA

ACTIVIDADES PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (SEGÚN APLIQUE)

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIAS Y SOPORTES

ANEXO FOTOS DE EVIDENCIA ACTIVIDADES REALIZADAS

ELABORO: DATOS SUPERVISOR SST DEL CONTRATISTA					
NOMBRE:	CARLOS FELIPE HURTADO	FIRMA	NOMBRE:	TATIANA MURILLO	FIRMA
CARGO:	REP LEGAL SUPLENTE		CARGO:	DIRECTORA TALENTO HUMANO	

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 2

Evaluación: [X] Fecha evaluación 23 de enero 2026 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial **ACTA 10** Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 062 de 2025	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025 - R.L JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES	NIT:901.935.745-1 C.C. 93376678
FECHA DE INICIO: 06 de mayo de 2025	FECHA DE TERMINACION: 29 de enero de 2026.
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	X
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	3.5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.0
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	3.5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4.0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	3.5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.0
TOTAL PROMEDIO	**3.5**	**TOTAL PROMEDIO**	**4.0**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4.0	**EVALUACION TOTAL**	**3.83**
TOTAL PROMEDIO	**4.0**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION _X_ REEVALUACION __ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades). El contratista ha suministrado los vehiculos y maquinaria requeridos para los trabajos de atencion a las redes de acueducto y alcantarillado

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION _X_REEVALUACION __ POR PARTE DEL CONTRATISTA: DE ACUERDO CON LA CALIFICACION Y OBSERVACION DEL SUPERVISOR.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	[]	NO	[X]
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	[]	NO	[X]

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**CÓDIGO:** GJ-R-056 **FECHA VIGENCIA:** 2021/07/15 **VERSIÓN: 01** **Página 2 de 2**

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO	X

GINNA REINOSO MERCHÁN - Director Operativo
Supervisor

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES - R.L CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025
Contratista

IBAL SIG	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO:GF-R-108 FECHA VIGENCIA2022-01-18 VERSION:04 Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20250662

EXPEDICION	2 - Enero - 2026

CONCEPTO:
ADICIÓN 01 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSOPTO	VALOR
2320202006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de tra	66012	RPCUENTAS POR	132,127,377.00
2320202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	73122	RPCUENTAS POR	280,317,199.00
	TOTAL DOCUMENTO			**412,444,576.00**

ANDREA ORTIZ ARCOS
Profesional Especializado Grado 03(E)
Aprobo:

Elaboro:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 025

IBAL SIC	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109 FECHA VIGENCIA:2022-01-18 VERSION:04 Página: 1 de 1

ORD 20250662

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL *No.* 20250662

EXPEDICION	2	-Enero	-2026

CONCEPTO:
ADICIÓN 01 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 901935745 CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025 en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSO	PTO	VALOR
2320202006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios	66012	RP	CUENTAS POR	132,127,377.00
2320202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	73122	RP	CUENTAS POR	280,317,199.00
	TOTAL DOCUMENTO				**412,444,576.00**

Elaboro:

ANDREA ORTEGA ARCOS
Profesional Especializado Grado 03(E)
Aprobo:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 2025

CONSORCIO MAQUINARIA MYV

Actividad Económica Principal 7730
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 14

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764094101521 de 06/06/2025 - 06/06/2027 autoriza FE - 1 a FE - 100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	26/01/2026 15:32
Fecha de Vencimiento	26/01/2026 15:32
Fecha de Validación	26/01/2026 15:35
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO MAQUINARIA MYV 2025
Nombre Comercial	
NIT	901935745
Obligación	IVA
Email	mymconstrucciones.2022@gmail.com
Teléfono	3212149385
Dirección Fiscal	CR 4 15 18 MULTIFAMILIARES ESPAfiA LC 104, IBAGUE, (TOLIMA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL
Nombre Comercial	IBAL S.A E.S.P
NIT	800089809
Obligación	IVA
Email	ventanilla.unica@ibal.gov.co
Teléfono	
Dirección	CRA 5 5-00
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	01	(66012) SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON OPERADOR.	1	EA	$111,031,409.00	IVA 19%	$111,031,409.00	$132,127,377.00
2	02	(73122) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN SIN OPERARIO.	1	EA	$141,968,391.00	IVA 19%	$141,968,391.00	$168,942,385.00

2

Subtotal	$252,999,800.00
IVA 19%	$48,069,962.00
Total a Pagar	$301,069,762.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 2817840f8d15c3afe4cb2c5650f3216a7dea10d55f74f16edeca8cee1e3afd13924699add39ac017e49c5074e1247b19

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648